



LEGISLACIÓN DE CAZA EN ESPAÑA

[ANDALUCÍA](#)

[ARAGÓN](#)

[ASTURIAS](#)

[BALEARES](#)

[CANARIAS](#)

[CANTABRIA](#)

[CASTILLA-LA MANCHA](#)

[CASTILLA Y LEÓN](#)

[CATALUÑA](#)

[EXTREMADURA](#)

[GALICIA](#)

[LA RIOJA](#)

[MADRID](#)

[MURCIA](#)

[NAVARRA](#)

[PAÍS VASCO](#)

[VALENCIA](#)

[CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA](#)

[CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA](#)

[NORMATIVA ESTATAL](#)

[GUÍAS NACIONALES E INTERNACIONALES](#)

[Y LIBROS HISTÓRICOS DE CAZA](#)

**Normativa:**

Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. ([BOE 288 de 02/12/2003](#))

Se Modifica:

los arts. 44.3, 74, 77 y 80, por Ley autonómica 3/2010, de 21 de mayo ([BOE 151 de 22/06/2010](#)).

los arts. 44, 74, 77 y 80, por Decreto-Ley autonómico 3/2009, de 22 de diciembre ([BOE 250 de 24/12/2009](#)).

el Art. 10.2, por Ley autonómica 1/2008, de 27 de noviembre ([BOE 309 de 24/12/2008](#)).

Orden de 12 de marzo de 1997, por la que se regula la práctica de la cetrería en la Comunidad Autónoma de Andalucía. ([BOJA Nº 41 de 08/04/1997](#))

Resolución de 22 de agosto de 1997, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se aprueban los modelos de carné de anillador, carné de taxidermista y permiso de tenencia de aves de cetrería. ([BOJA Nº 106 de 11/09/1997](#))

Orden de 19 de noviembre de 1998, por la que se regulan las funciones y la acreditación de la aptitud y conocimiento del guarda de coto de caza en la Comunidad Autónoma de Andalucía. ([BOJA Nº 144 de 19/12/1998](#))

Resolución de 21 de enero de 1999, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, relativa a la figura del Guarda de Coto de Caza, regulada en la Orden de 19 de noviembre de 1998. ([BOJA Nº 28 de 06/03/1999](#))

Resolución de 15 de febrero de 2002, de la Dirección General de Actividades y Promoción Deportiva, por la que se dispone la publicación de los Estatutos de la Federación Andaluza de Caza. ([BOJA Nº 34 de 21/03/2002](#)) [Modificación artículo 110](#) (BOJA Nº 138 de 13/07/2007)

Decreto 182/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza. ([BOJA Nº 154 de 9/08/2005](#)) **Permite la caza con arco.**

Decreto 232/2007, de 31 de julio, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Caza y se modifica el Reglamento de Ordenación de la Caza aprobado por Decreto 182/2005, de 26 de julio. ([BOJA Nº 158 de 10/08/2007](#))

Orden de 13 de julio de 2007, por la que se desarrollan determinados aspectos del Decreto 182/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza. ([BOJA Nº 169 de 28/08/2007](#))

[Convenio de colaboración](#) entre Comunidades Autónomas para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y pesca en aguas interiores (Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña y Valencia). Entró en vigor el 1 de Enero de 2010.

Decreto 238/2011, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y gestión de Sierra Nevada. ([BOJA Nº 155 de 09/08/2011](#))

Decreto 23/2012, de 14 de febrero, por el que se regula la conservación y el uso sostenible de la flora y la fauna silvestres y sus hábitats. ([BOJA Nº 60 de 27/03/2012](#)) (Anillamientos, capturas científicas y para repoblación, cetrería de seguridad en aeropuertos, etc.)

Orden de 2 de mayo de 2012, conjunta de las Consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente, por la que se desarrollan las normas de control de subproductos animales no destinados al consumo humano y de sanidad animal, en la práctica cinegética de caza mayor de Andalucía. Organismo. ([BOJA Nº 98 de 21/05/2012](#))

Orden de 27 de julio de 2012, por la que se aprueba el Plan del Área Cinegética Alcornocales de Andalucía 2012-2022. ([BOJA Nº 156 de 09/08/2012](#))

Resolución de 19 de octubre de 2012, conjunta de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera y de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se actualizan los Anexos I, II, III, V y VI de la Orden conjunta de las Consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente por la que se desarrollan las normas de control de subproductos animales no destinados al consumo humano y de sanidad animal, en la práctica cinegética de caza mayor de Andalucía. ([BOJA Nº 210 de 25/10/2012](#)) [Corrección de Errores](#) (BOJA Nº 210 de 25/10/2012).

Documentos:

[Expedición de la Tarjeta de identificación del cazador y pescador](#) (on line)
[Expedición de licencias del cazador, del pescador y/o medios auxiliares de caza y pesca continental](#) (on line)
[Información del Examen del cazador y del pescador](#) (on line)
[Tasas licencias de caza 2013/2014](#) ***

Guías:

[Cuaderno Orden General de vedas 2012/2013](#) (Vedas, periodos hábiles de caza, limitaciones, especies, etc. Pdf 19 Págs.) [La caza con hurón](#) está prohibida salvo de manera excepcional (para control de daños y manejo de poblaciones en repoblaciones y en estudios científicos)
[Guía del Cazador y del Pescador](#) (on line)
[Temporada de Caza en Andalucía 2013-2014](#) (on line) ***
[Periodos hábiles de caza Andalucía 2013/2014](#) ***
[Buenas Prácticas ambientales cinegéticas](#) ([se cita el arco y la ballesta](#)) ***
[Manual de prevención de riesgos en la actividad cinegética](#) (Pdf 14 Pags.)
[Reglamento de funcionamiento y Manual Práctico de medición para la homologación de Trofeos de Caza](#) (Pdf 155 Pags.)

[Manual del Agente de Medioambiente \(Solo sanciones\)](#) (Pdf 15 Pags) ([Manual completo](#))

[Sorteo de la oferta pública de caza 2013/2014](#) ***



[Visor SigPac Andalucía](#) (Visión del territorio agrícola y de caza como en Google Earth)
(Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



<http://www.ideandalucia.es/IDEAvisor/> (Infraestructura de datos espaciales de Andalucía)

Vedas:

[Resolución de 13 de junio de 2013](#), de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se declara el área de emergencia cinegética temporal por daños de conejos, en varios términos municipales de las provincias de Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla. (BOJA Nº 126 de 01/07/2013) ***¹

[Resolución de 3 de junio de 2013](#), de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia convocatoria de la [Oferta Pública de Caza](#) para la adjudicación de permisos de caza en terrenos cinegéticos de titularidad pública para la temporada cinegética [2013-2014](#). (BOJA Nº 124 de 27/06/2013). ***

[Resolución de 3 de junio de 2013](#), de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia convocatoria de la [Oferta Pública de Caza](#) para la adjudicación de permisos de caza en terrenos cinegéticos de titularidad pública para la temporada cinegética [2013-2014](#). (BOJA Nº 124 de 27 de junio 2013) *** [Corrección de Errores](#) (BOJA Nº 123 de 26/06/2013) ***

¹ Con *** figuran las actualizaciones realizadas sobre la anterior versión de Legislación de Caza en España, y las novedades referentes a la temporada [2013/2014](#).

[Orden de 29 de mayo de 2013](#), por la que se modifica la Orden de 3 de junio de 2011, por la que se fijan las vedas y períodos hábiles de caza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA Nº 110 de 07/06/2013) *** **Permite la cetrería**

[Resolución de 25 de marzo de 2013](#), de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se autoriza la ampliación del periodo hábil para la suelta de ciertas especies cinegéticas en escenarios de caza, hasta el 28 de abril de 2013. (BOJA Nº 73 de 17/04/2013)

[Resolución de 23 de enero de 2013](#) de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se declara Área de Emergencia Cinegética Temporal por sarna sarcóptica en cabra montés en varios términos municipales de las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga. (BOJA Nº 32 de 14/02/2013)

Noticias:

- 28/02/2013 [La Federación de Caza pide a la Junta medidas ante la situación de la perdiz roja en Castilla-La Mancha](#)
- 20/03/2013 [La Guardia Civil dará caza al cocodrilo en cuanto mejore el tiempo](#)
- 30/04/2013 [Medio Ambiente ratifica ante el juez la desaparición de 300.000 euros en Almería de aprovechamientos forestales](#)
- 05/05/2013 [La Junta de Andalucía reformará el Reglamento de Ordenación de la Caza](#) ***
- 07/06/2013 [Se confirma la decepción por la Orden General de Vedas 2013/2014 tras su publicación en el BOJA](#) ***
- 24/06/2013 [Continúa la negociación sobre la Orden de Captura de Fringílicos 2013/2014](#) ***
- 02/07/2013 [La plaga de conejos extiende la emergencia a 28 municipios](#) ***
- 14/07/2013 [Cazadores alertan de que la Junta prevé limitaciones a la caza mayor](#) ***

**Normativa:**

Ley 5/2002, de 4 de abril, de Caza, de Aragón. [Texto Consolidado 3 de mayo de 2012](#) ([BOE 115 de 14/05/2002](#))

Se Modifica:

el Art. 71 y Se Añade el 71 bis, por Ley autonómica 15/2006, de 28 de diciembre ([BOE 44 de 20/02/2007](#)).

el apartado 3 del Art. 84, por Ley autonómica 8/2004, de 20 de diciembre ([BOE 36 de 11/02/2005](#)).

Se Deroga la disposición adicional 4, por Decreto Legislativo autonómico 1/2004, de 27 de julio ([BOA Nº 93 de 9/08/2004](#)).

Se Modifica el Art. 71.5, por Ley autonómica 26/2003, de 30 de diciembre ([BOE 32 de 06/02/2004](#)).

[Decreto 14/2007, de 30 de enero](#), del Gobierno de Aragón, de declaración de la Reserva de Caza «de las Masías de Ejulve-Maestrazgo». (BOA Nº 20 de 16/02/2007)

[Decreto 245/2007, de 2 de octubre](#), del Gobierno de Aragón, por el que se regula la **tenencia y uso de aves de presa** en la Comunidad Autónoma de Aragón. (BOA Nº 123 de 20/10/2007)

[Orden de 26 de octubre de 2009](#), del Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, por la que se desarrolla el Decreto 245/2007, de 2 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la **tenencia y uso de aves de presa** en la Comunidad Autónoma de Aragón, en lo relativo a la práctica de vuelos de entrenamiento de las aves de presa en zonas no cinegéticas. (BOA Nº 245 de 18/12/2009)

[Orden de 7 de abril de 2011](#), del Vicepresidente del Gobierno de Aragón, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre Comunidades Autónomas para el **reconocimiento recíproco de las licencias de caza y pesca** en aguas interiores (Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña y Valencia). (BOA Nº 80 de 25/04/2011)

[Orden de 9 de marzo de 2011](#), del Consejero de Medio Ambiente, por la que se da publicidad a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de fecha 11 de octubre de 2010, emitida en el recurso contencioso-administrativo núm. 572/07-D, interpuesto por la Asociación Española de Cetrería y Conservación de Aves Rapaces contra el Gobierno de Aragón sobre diversos artículos del Decreto 245/2007, de 2 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la **tenencia y uso de aves de presa** en la Comunidad Autónoma de Aragón. (BOA Nº 75 de 14/04/2011) (que declara nulos y sin efectos los apartados 2 y 4 del artículo 13 de la orden 26 de octubre de 2009)

[Decreto 326/2011, de 27 de septiembre](#), del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de **protección para el águila-azor perdicera** (*Hieraaetus fasciatus*) en Aragón, y se aprueba el Plan de recuperación. (BOA Nº 198 de 06/10/2011)

[Resolución de 27 de julio de 2012](#), de la Dirección General de Conservación del Medio Natural, por la que se aprueba el **Plan Anual de Aprovechamiento Cinegético de las Reservas de Caza de Los Valles, Viñamala, Los Circos y Benasque** (Huesca) durante la temporada de caza de 2012/2013 (BOA Nº 156 de 18/08/2012)

[Resolución de 27 de julio de 2012](#), de la Dirección General de Conservación del Medio Natural, por la que se aprueba el **Plan Anual de Aprovechamientos Cinegéticos de la Reserva de Caza de Masías de Ejulve-Maestrazgo** (Teruel) para la temporada de caza de 2012/2013. (BOA Nº 156 de 18/08/2012)

[Resolución de 27 de julio de 2012](#), de la Dirección General de Conservación del Medio Natural, por la que se aprueban los **Planes Anuales de Aprovechamientos Cinegéticos de las Reservas de Caza de la Garcipollera** (Huesca) y de los **Montes Universales** (Teruel) para la temporada de caza de 2012/2013. (BOA Nº 156 de 18/08/2012)

[Resolución de 18 de julio de 2013](#), de la Dirección General de Conservación del Medio Natural, por la que se aprueban los Planes Anuales de Aprovechamiento Cinegético de los Cotos Sociales de la Solana de Burgasé, Ainielle, Artaso y Sieso, Isín y Asún, Nueveciercos y Guarguera (provincia de Huesca), Castelfrío y Mas de Tarín y la Pardina de Mercadal (provincia de Teruel), Rueita y los Landes y Tosos (provincia de Zaragoza) para la temporada de 2013/2014. (BOA Nº 153 de 05/08/2013) ***

Documentos:

[Obtención y renovación de licencias de caza y pesca](#) (Solicitud por correo electrónico)

[Solicitud de licencia de caza](#)

[Tipos de permisos de Caza mayor y menor](#)

[Impresos de permisos para las Reservas de Caza y los Cotos Sociales](#)

Guías:

[Test para la obtención de la licencia de armas](#) (Pdf 43 Pags.)



[Visor SigPac Aragón](#) (Visión del territorio agrícola y de caza como en Google Earth)
(Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



[Visor Cartográfico de terrenos cinegéticos de Aragón](#) (Es conveniente activar AragonMapa hasta encontrar la localidad que desee ver y entonces activar Aragonfoto)

Vedas:

[Orden de 3 de junio de 2013](#), del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se aprueba el Plan General de Caza para la temporada 2013-2014. (BOA Nº 122 de 24/06/2013). **Permite la cetrería, la caza con arco o ballesta y hurón.** ***

[Resolución de 17 de junio del 2013](#), del Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, por la que se establece el área de restricciones motivada por la declaración oficial de un caso de rabia en la provincia de Toledo y se determinan las medidas de contingencia que deben aplicarse para evitar la propagación de la enfermedad. (BOA Nº 121 de 21/06/2013) Vacunación de perros y hurones en el municipio de Monzón. ***

Noticias:

- 26/02/2013 [Enfrentados por los conejos en un pueblo de Zaragoza, los agricultores de Zuera reclaman por daños 248.000 €](#)
- 18/03/2013 [La DGA estudia las reservas de caza de Castilla y León para su implantación en Aragón](#)
- 30/04/2013 [La nueva Ley de Caza de Aragón abrirá los trofeos a ciudadanos de todo el mundo](#)
- 21/06/2013 [Se incrementa la presión cinegética en la Reserva de Caza de Montes Universales para equilibrar el ecosistema](#) ***
- 30/06/2013 [El plan de caza informa dónde abandonar restos para la alimentación de los buitres](#) ***
- 07/08/2013 [Introducen especies no autóctonas para la caza](#) ***

**Normativa:**

Ley 2/1989, de 6 de junio, de Caza. ([BOE 157 de 03/07/1989](#))

Se Modifica el Art. 29, por Ley autonómica 6/1999, de 14 de abril ([BOE 131 de 02/06/1999](#)).

Se Declara en el Recurso 1834/1989 (1989/22925), la inconstitucionalidad y nulidad en la forma que menciona del Art. 46.2, por Sentencia 16/1997, de 30 de enero. ([BOE 49 de 26/02/1997](#)).

Decreto 24/1991, de 7 de febrero, de la Consejería de la Presidencia, por el que se aprueba el Reglamento De Caza. ([BOPA Nº 55 07/03/91](#)) Corrección de errores ([BOPA Nº 108 de 13/05/1991](#)).

Resolución de 12 de mayo de 2003, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se regula la caza en la modalidad de **cetrería** en el Principado de Asturias. ([BOPA Nº 120 de 26/05/2003](#))

Resolución de 28 de marzo de 2003, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se regula la **caza con arco** en el Principado de Asturias. ([BOPA Nº 123 de 29/05/2003](#))

Estatutos de la Federación de Caza del Principado de Asturias. ([BOPA Nº 248 de 25/10/2004](#))

Resolución de 21 de febrero de 2005, de la Consejería de Medio Ambiente, ordenación del territorio e infraestructuras, por la que se establece el formato de licencias de caza y pesca y las condiciones para su expedición. ([BOPA Nº 71 de 29/03/2005](#))

Resolución de 26 de diciembre de 2008, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, por la que se regula la expedición de permisos de caza correspondientes a cazadores locales, regionales, generales y de turismo, en las Reservas Regionales de Caza, así como los cedidos al sorteo general por los Cotos Regionales de Caza y permisos de caza en Zonas de Aprovechamiento Cinegético Común. ([BOPA Nº 3 de 05/01/2009](#))

Resolución de 7 de agosto de 2012, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se declara la constitución del Coto Regional de Caza "Mieres". ([BOPA Nº 188 de 13/08/2012](#))

Resolución de 6 de septiembre de 2012, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se declara la constitución del Coto Regional de Caza "Los Cuervos". ([BOPA Nº 217 de 18/09/2012](#))

Resolución de 10 de junio de 2013, de la Consejería de Sanidad, por la que se dictan normas sobre el reconocimiento triquinoscópico del ganado porcino y de las piezas de caza mayor destinadas al consumo familiar en el territorio del Principado de Asturias. ([BOPA nº 149 de 28/06/2013](#)) ***

Resolución de 10 de junio de 2013, de la Consejería de Sanidad, por la que se dictan normas sobre la comercialización de la caza mayor silvestre abatida en el territorio del Principado de Asturias. ([BOPA nº 149 de 28/06/2013](#)) ***

Resolución de 31 de mayo de 2013, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se declara la constitución del Coto Regional de Caza "morcín". ([BOPA nº 151 de 01/07/2013](#)) ***

Resolución de 31 de mayo de 2013, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se declara la constitución del Coto Regional de Caza de "el esplón" ([BOPA nº 151 de 01/07/2013](#)) ***

Resolución de 31 de mayo de 2013, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se declara la constitución del Coto Regional de Caza de carreño. ([BOPA nº 151 de 01/07/2013](#)) ***

Resolución de 31 de mayo de 2013, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se declara la constitución del Coto Regional de Caza de ribaddeva. [BOPA nº 151 de 01/07/2013](#) ***

Documentos:

[Licencia de caza](#) (on line)

[Solicitud de examen para obtener la licencia de caza](#) (on line)

[Permiso de Caza para fomento del Turismo](#) (solo para extranjeros no nacionalizados)

[Guía para tramitar la licencia de caza on line en Asturias](#) (Pdf 13 Pags.)

Guías:

[Manual para cazar en las zonas oseras asturianas](#) (Pdf 40 Págs.)

[Cazar en Asturias 2009/2010](#) (Pdf 45 Págs.)

[Manual de gestión de especies cinegéticas](#) (Pdf 83 Págs.)



[Visor SigPac](#) (Visión del territorio agrícola y de caza como en Google Earth)



(Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)

[Visor del Sistema de Información Territorial del Principado de Asturias](#) (Pulsando en Mapas Predefinidos, podemos optar por Cartografía de Referencia o de Medio Ambiente).

Vedas:

[Resolución de 7 de marzo de 2013](#), de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se aprueba la disposición general de vedas para la temporada **2013-2014** en el territorio del Principado De Asturias. ([BOPA nº 62 de 15/03/2013](#)) *** **Permite la caza con arco y la cetrería.**

[Resolución de 10 de enero de 2013](#), de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se abre el plazo de presentación de ofertas, gestión y autorización para participar en los muestreos y recorridos de censos de arceas en las Reservas Regionales de Caza y Cotos Regionales de Caza con uso de perros de muestra y sin usar ni portar armas para 2013. (BOPA nº 12 de 16/01/2013)

[Resolución de 14 de mayo de 2012](#), de la consejería de agroganadería y recursos autóctonos, por la que se abre el plazo de presentación de solicitudes y sorteo para cazadores regionales para participar en la celebración de permisos de caza en las zonas de aprovechamiento cinegético común vedadas y cotos regionales de caza constituidos y no adjudicados en 2012/2013. (BOPA nº 121 de 26/05/2012)

[Resolución de 24 de febrero de 2012](#), de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se aprueba el Plan de Caza de las Reservas Regionales de Caza para la temporada 2012/2013. (BOPA nº 65 de 19/03/2012)

Noticias:

- 02/12/2012 [Asturias aprieta el gatillo. Tienen 11 ballestas registradas](#)
- 04/02/2013 [Cazadores a tiro de quiebra. Las sociedades que gestionan los cotos denuncian la situación límite que padecen por el pago de daños de la fauna salvaje y el recorte de las ayudas regionales](#)

- 13/03/2013 [Los guardas de La Parraguesa de Caza llevan cuatro meses sin cobrar sus salarios](#)
- 30/04/2013 [Los cazadores quieren «perrear» Avilés. La asociación cinegética Sierra de Pulide-Nalón proyecta solicitar permiso para devolver a los jabalíes a los cotos rastreándolos con perros](#)
- 18/06/2013 [Los cazadores piden más recechos de ciervo para mejorar la especie y ayudar al urogallo](#) ***
- 10/06/2013 [Un tribunal autoriza la caza de cormoranes en Asturias](#) ***
- 09/07/2013 [El parragués Rancaño deja la comisión que redacta la nueva ley de Caza](#) ***
- 10/07/2013 [Los jabalíes, a sus anchas en el aeropuerto](#) ***
- 01/08/2013 [La polémica, los guías de Caza.](#) ***

**Normativa:**

Ley 6/2006, de 12 de abril, Balear de Caza y pesca fluvial. ([BOE 122 de 23/05/2006](#)) **Permite la cetrería.**

Se Modifica:

el Art. 30 y las disposiciones transitorias 2 y 7, por Decreto-Ley autonómico 4/2009, de 27 de noviembre ([BOIB Num. 174 28/11/2009](#)).

los arts. 29.10 y 87.6, por Ley autonómica 9/2008, de 19 de diciembre ([BOE 23 de 27/01/2009](#)).

los arts. 6, 12, 13, 14, 74, 90 y 110, por Ley autonómica 6/2007, de 27 de diciembre ([BOE 75 de 27/03/2008](#)).

Decreto 27/1992, de 3 de junio, por el cual se regula la caza del tordo por el sistema tradicional de "filats de coll".([BOIB Num. 73 de 18/06/1992](#))

Decreto 71/2004, de 9 de julio, por el cual se **declaran las especies objeto de caza y pesca fluvial en las Islas Baleares.** ([BOIB Num. 99 de 17/07/2004](#))

Decreto 72/2004, de 16 de julio, por el cual se regulan los planes técnicos de caza y los refugios de caza en las Islas Baleares. ([BOIB Num. 102 de 22/07/2004](#))

Decreto 91/2006, de 27 de octubre, de regulación de poblaciones caprinas. ([BOIB Num. 157 de 07/11/2006](#))

Modificación de determinados preceptos de la Ley 6/2006, de 12 de abril, balear de caza y pesca fluvial. Ver Disposición adicional decimoprimeras. ([BOIB Num. 196 de 29/12/2007](#))

Convenio de colaboración entre Comunidades Autónomas para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y pesca en aguas interiores (Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Valencia). Entró en vigor el 1 de Enero de 2010.

Decreto 106/2010, de 24 de septiembre, sobre el traspaso a los Consejos Insulares de las funciones y los servicios inherentes a las competencias propias de estas instituciones insulares que actualmente ejerce la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en materia de caza y de regulación, vigilancia y aprovechamiento de los recursos cinegéticos, así como de la pesca fluvial. ([BOIB Num. 142 de 30/09/2010](#))

Resolución de la Directora General de Medio Natural, Educación Ambiental y Cambio Climático, de 3 de Enero de 2012 por la cual se autoriza la captura incruenta de especies invasoras, introducidas y asilvestradas. ([BOIB Núm. 6 de 14/01/2012](#)) (Coatís, mapaches. Cerdos, gatos y perros todos ellos asilvestrados)

Resolución de la Directora General de Medio Natural, Educación Ambiental y Cambio Climático, de regulación de la tenencia y captura excepcional de aves fringílicas. ([BOIB Núm. 83 de 09/06/2012](#))

Acuerdo del Consejo Directivo de ENB por el cual se aprueban las tarifas aplicables a los "colls" de los cotos de la finca pública de Son Real para el ejercicio 2012 ([BOIB Núm. 152 de 18/10/2012](#))

Convocatoria de las pruebas para obtener la acreditación de guía de caza mayor ([BOIB Núm. 47/2013 de 06/04/2013](#))

Ley 2/2013 de modificación de la Ley 6/2006, de 12 de abril, balear de caza y pesca fluvial, y modificada por la Ley 6/2007, de 27 de diciembre, de medidas tributarias y económico administrativas (BOIB Núm. 106/2013 de 30 de Julio de 2013) *** Establece el examen del cazador, **prohíbe expresamente la ballesta al considerarla medio masivo y/o no selectivo.**

Documentos:

[Federación balear de caza. Precios 2013 y trámites](#)

Guías:

[Ciberespecies. Informe sobre capturas de cabra balear, cetrería y fringílicos](#)



[Visor IDEIB Infraestructura de datos espaciales de las Islas Baleares](#)



[Visor IDE de Mallorca](#) (Es conveniente activar Ortofoto 5.000)



[Visor SITMUN de Menorca](#)

[Visor IDE de Menorca](#)



[Visor de Ibiza y Formentera](#) (Pulsar en Consells de Ibiza y Formentera y después en + PTI Ibiza y Formentera)

Vedas: (A partir de 1 de enero de 2011 las vedas las establecen los **Consejos Insulares**)

FORMENTERA

[Orden de Vedas Temporada 2013/2014 \(Catalán\)](#) (10/07/2013) Permite la halconería. Y en **Conill permite el hurón (fura) para control de daños a la agricultura, máximo 15 capturas. *****

[Permite la cetrería, la caza con perdiz macho, con hurón y con perros.](#) (BOIB Núm. 148 de 11/10/2012)

Aprobación Definitiva del Reglamento del Consejo de Caza de Formentera. ([BOIB Núm. 101 de 02/07/2011](#))

Documentos:

[Información tramitación licencia de caza](#)

IBIZA

Ordenanza fiscal reguladora de las tasas en materia de caza y recursos cinegéticos en la isla de Ibiza. ([BOIB Núm. 90/2013 de 27/06/2013](#)) ***

Resolución del consejero ejecutivo del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Caza y Cooperación Municipal del Consejo Insular de Ibiza, de 6 de mayo de 2013, por la que se fijan los **períodos hábiles de caza y las vedas especiales que se establecen para la temporada 2013/2014** en la isla de Ibiza. ([BOIB Núm. 73 de 23/05/2013](#)) **Permite la cetrería, y la caza de conejo con hurón en cotos o en terrenos cinegéticos comunes con permiso especial por daños a la agricultura. *****

Aprobación definitiva del Reglamento del Consejo de Ibiza por el cual se aprueba la Orden general de vedas y de regulación de los recursos cinegéticos de la isla de Ibiza. ([BOIB Num. 58 de 24/04/2012](#)) **Permite aves de halconería y la caza con arco.**

Aprobación definitiva del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Caza de Ibiza. ([BOIB Núm. 30 de 25/02/2012](#))

MALLORCA

Reglamento 1/2012 del Consejo Insular de Mallorca por el cual se regulan las vedas y los recursos cinegéticos, aprobado definitivamente el día 9 de febrero de 2012 (BOIB núm. 30 de 25 de febrero de 2012) y modificado en fecha 13 de junio de 2013 por el Pleno del Consejo de Mallorca ([BOIB Núm 90 de 27/06/2013](#)) *** Permite la caza con arco y con hurón y la cetrería.

Resolución de la consejera ejecutiva del Departamento de Medio Ambiente del Consejo de Mallorca por la cual se fijan los periodos hábiles de caza y las vedas especiales para la temporada 2013-2014 en la isla de Mallorca ([BOIB Núm. 57 de 27/04/2013](#)) *** Permite la caza con arco y con hurón, y la cetrería.

Aprobación definitiva de la Ordenanza reguladora de las tasas correspondientes a trámites administrativos y servicios en materia de caza y pesca fluvial y aprobación inicial de la tasa por gasto de replanteo. ([BOIB Núm. 114 de 07/08/2012](#))

Imposición de los precios públicos en materia de caza y pesca fluvial en Mallorca y aprobación de la ordenanza reguladora de estos precios públicos ([BOIB Núm. 106 de 21/07/2012](#))

Documentos:

[Licencias de caza del Consejo de Mallorca](#) pulsar en Juventud, cultura, deportes y ocio y luego en Licencia de caza.

MENORCA

Resolución del Consejero ejecutivo del Departamento de Economía, Medio Ambiente y Caza del Consejo Insular de Menorca núm. 2013/268 de 27 de mayo de 2013 por la cual se fijan los periodos hábiles y las vedas especiales que se establecen para la temporada 2013-2014 en la isla de Menorca ([BOIB Núm. 84 de 13/06/2013](#)) *** Permite la caza con hurón, y la cetrería.

Resolución de la Directora General de Medio Natural, Educación Ambiental y Cambio Climático, de 3 de Enero de 2012 por la cual se autoriza la captura incruenta de especies invasoras, introducidas y asilvestradas. ([BOIB Núm. 6 de 14/01/2012](#))

Aprobación definitiva del Reglamento del Consejo de Caza de Menorca (CCM) ([BOIB Núm. 22 de 12/02/2011](#))

Documentos:

[Solicitud de Autorización para la Caza de perdices con lazo o presillas](#)

[Permiso especial para cazar zorzales con "filats"](#)

[Permiso especial para cazar perdices con presillas](#)

[Autorización de suelta de piezas de caza](#)

[Modelo de solicitud de la licencia de caza](#)

[Modelo de solicitud de la licencia de caza \(Pdf\)](#)

[Modelo de autorización para cazar en coto privado](#)

Noticias:

- 31/08/2012 [Cacería de Gallinas con fusil en Menorca](#)
- 03/02/2013 [Los payeses denuncian que la plaga de conejos se extiende](#)
- 22/03/2013 [El PP revisa la Ley de Caza y rebajará algunas sanciones](#)
- 23/04/2013 [Los grupos parlamentarios registran 90 enmiendas al articulado de la Proposición de Ley de Caza y Pesca Fluvial](#)
- 24/06/2013 [Se abre la veda para los 20.000 cazadores que hay en Mallorca](#) ***
- 12/07/2013 [Pleno extraordinario para aprobar la ley que permitirá a los menores cazar](#) ***

- 17/07/2013 [Aprobada una nueva Ley de Caza que permite cazar sin armas a niños de 8 años ***](#)

CANARIAS



Normativa:

Ley 7/1998, de 6 de julio, de Caza de Canarias. ([BOE 182 de 31/07/1998](#)) **Permite la caza con arco y hurón.**

[Decreto 42/2003, de 7 de abril](#), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 7/1998, de 6 de julio, de Caza de Canarias. (BOC N° 81, 29 de Abril de 2003)

[Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 24 de enero de 2005](#), que dispone la publicación de los Estatutos Definitivos de la Federación Canaria de Caza. (BOC N° 37, 22 de Febrero de 2005)

[Orden de 14 de marzo de 2005](#), de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, por la que se regula la señalización de terrenos de uso cinegético en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC N° 59, 23 de Marzo de 2005) [Corrección de Errores](#) (BOC N° 82, 27 de Abril de 2005)

[Orden de 21 de diciembre de 2005](#), por la que se establece el contenido y modo de realización de las pruebas de aptitud de los Guardas de Caza, así como su tarjeta de identidad, distintivos y uniforme. (BOC N° 8, 12 de enero de 2006)

[Orden de 22 de abril de 2008](#), por la que se regula la inscripción en el Registro Canario de Infractores de Caza. (BOC N° 89, 5 de mayo de 2008)

[Decreto 328/2011, de 22 de diciembre](#), por el que se aprueba el Reglamento que regula la práctica de la cetrería como modalidad de caza en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC N° 2, 3 de enero de 2012)

BORRADOR ANTEPROYECTO DE LEY DE CAZA DE CANARIAS

Vedas:

[Orden de 2 de julio de 2013](#), por la que se establecen las épocas hábiles de caza para el año 2013, así como las condiciones y limitaciones para su ejercicio en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC N° 127, 4 de julio de 2013). **Permite la caza con arco, con hurón, y la cetrería.**

[Orden de 4 de octubre de 2012](#), por la que se modifica, para el ámbito de la isla de Tenerife, la Orden de 27 de junio de 2012, que establece las épocas hábiles de caza para el año 2012, así como las condiciones y limitaciones para su ejercicio en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC N° 199, 10 de Octubre de 2012)

[Orden de 13 de septiembre de 2012](#), por la que se modifica, para el ámbito de las islas de El Hierro, Lanzarote y La Palma, la Orden de 27 de junio de 2012, que establece las épocas hábiles de caza para el año 2012, así como las condiciones y limitaciones para su ejercicio en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC N°181, 14 de Septiembre de 2012)

[Orden de 31 de julio de 2012](#), por la que se delega la competencia para resolver los procedimientos de autorización excepcional para dejar sin efecto las prohibiciones de caza de especies cinegéticas y de sus predadores en la Viceconsejera de Medio Ambiente. (BOC N° 170, 30 de Agosto de 2012)

Las vedas específicas y solicitudes de licencias de caza las establecen los **Cabildos Insulares**.

Cabildo Insular de Tenerife

[BOP 75/2013](#) (07/06/2013) Autorización de apertura de campos de adiestramiento cinegéticos de verano, en cotos privados de caza.

[BOP 74/2013](#) (05/06/2013) Autorización de apertura de campos de adiestramiento cinegéticos de verano, en zonas de caza controlada.

[BOC Nº 69, 11 de Abril de 2013](#) Anuncio de 26 de marzo de 2013, por el que se hace pública la Resolución de 26 de marzo de 2013, que establece el procedimiento de autorización para la práctica de la caza mayor de muflón en Tenerife, sectores, etapas y jornadas. Convocatoria 2013.

[BOP 23/2013](#) (15/02/2013) Apertura de campos de adiestramiento de invierno de perros de caza 2013

[BOC Nº 24, 5 de Febrero de 2013](#) Anuncio de 28 de enero de 2013, por el que se hace pública la Resolución de 21 de enero de 2013, que aprueba la convocatoria 2013 para la realización de las pruebas de aptitud para la obtención por primera vez de la licencia de caza en la isla de Tenerife.

[BOP 16/2013](#) (1/02/2013) · Bases reguladoras del procedimiento de autorización para la práctica de la caza mayor de muflón en Tenerife

[BOP 73/2012](#) (4/06/2012) · Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife para 2012: tasas en materia de caza.

[BOC Nº 76, 18 de Abril de 2012](#) Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 10 de abril de 2012, que establece las condiciones para el ejercicio de la Caza Mayor para el año 2012.

[BOP 50/2012](#) (13/04/2012) Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife para 2012: tasas en materia de caza.

Documentos:

[Solicitud Licencia de caza](#)

[Inscripción para participar en la práctica de caza mayor 2013](#)

[Campos de adiestramiento de perros de caza en Tenerife](#)

[Plan Insular de Caza 2009](#)

[Autorización para la expedición del certificado de morralero](#)

[Las especies cinegéticas en Tenerife](#)

[La caza en Tenerife: memoria de una década](#) (Pdf 87 Pags.)

Cabildo Insular de La Palma

[BOP 76/2013](#) (10/06/2013) Resolución por el que se establece la apertura de ocho zonas de adiestramiento de perros de caza, de carácter temporal y sus condiciones. ***

[BOC - 2013/106 05/06/2013](#) Anuncio por el que se hace público el Decreto de 22 de mayo de 2013, que establece las condiciones para el ejercicio de la Caza Mayor para el año 2013. ***

[BOP 33/2013](#) (08/03/2013) Resolución por la que se establece la apertura de cinco campos de adiestramiento intensivo de perros de caza.

[BOP 26/2013](#) (22/02/2013) Convocatoria 2013 para la realización de pruebas de aptitud para obtención de licencia de caza en la isla de La Palma.

Documentos:

[Solicitud Licencia de Caza](#)

Cabildo Insular de La Gomera

[BOC Nº 64 04/04/2013](#) Anuncio de 22 de marzo de 2013, por el que se hacen públicas las bases que han de regir las pruebas de aptitud para la obtención por primera vez de la licencia de caza en la isla de la gomera.

[BOC Nº 181 14/09/2012](#) Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 4 de septiembre de 2012, de la Presidencia, que modifica la Resolución de 7 de junio de 2012 que autoriza la apertura de los campos de entrenamiento y adiestramiento para perros conejeros y perdiceros.

[BOC Nº 119 19/06//2012](#) Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 7 de junio de 2012, de la Presidencia, que autoriza la apertura de los campos de entrenamiento y adiestramiento para perros conejeros y perdiceros.

Cabildo Insular de El Hierro

[BOP 76/2013](#) (10/06/2013) Fijación de zonas, épocas y condiciones en que podrán llevarse a cabo el adiestramiento y entrenamiento de perros de caza y aves de cacería en la isla de El Hierro ***

[BOC Nº62 02/04/2013](#) Anuncio de 20 de marzo de 2013, relativo a la aprobación de la convocatoria y bases que han de regir las pruebas de aptitud para la obtención por primera vez de la licencia de caza en la isla de El Hierro.

Cabildo Insular de Gran Canaria

[BOP nº 24](#) (20/02/2013) Información pública del Reglamento del Consejo Insular de Caza.

[BOP Nº 22](#) (15/02/2013) Pruebas de aptitud, año 2013, para la obtención por primera vez de la licencia de caza.

[BOP Nº 19](#) (10/02/2012) Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de caza en zonas de caza controlada.

[Plan Insular de Caza Gran Canaria](#) (Aprobado Dic. 2010)

Documentos:

[Solicitud admisión a examen licencia de caza por 1ª vez](#)

Cabildo Insular de Fuerteventura

[Boletín Oficial de Canarias núm. 144, 29/07/2013](#) Anuncio de 19 de julio de 2013, relativo a la aprobación de la convocatoria de las pruebas de aptitud para la obtención por primera vez de la licencia de caza en la isla de Fuerteventura. ***

[BOC Nº 160, 16/08/2012](#), anuncio de 31 de julio de 2012, relativo a la apertura de algunas áreas volcánicas de la isla como zonas de entrenamiento de perros de caza.

[BOC Nº 201, 11/10/2011](#) Orden de 7 de octubre de 2011, por la que se modifica, para el ámbito de la isla de Fuerteventura, la Orden de 28 de junio de 2011, que establece las épocas hábiles de caza para el año 2011, así como las condiciones y limitaciones para su ejercicio en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Documentos:

[Borrador del Plan Insular de caza](#) (Especies cazables página 45 y siguientes)

Cabildo Insular de Lanzarote

[BOC - 2013/128. 5/07/2013](#) Anuncio de 21 de junio de 2013, relativo a la aprobación de la apertura de los campos de entrenamiento de perros de caza para la temporada 2013. ***

[BOP Nº 49 17/04/2013](#) Reglamento de régimen interior del Consejo Insular de Caza de la isla de Lanzarote.

[BOC Nº 40, 27/02/2013](#) Anuncio de 13 de febrero de 2013, por el que se hacen públicas las bases que han de regir las pruebas de aptitud para la obtención por primera vez de la licencia de caza en la isla de Lanzarote.

[BOC Nº 33, 18/02/2013](#) Anuncio de 4 de febrero de 2013, relativo a autorización de la apertura de los campos de entrenamiento de perros de caza podencos.

[BOC Nº 189, 26/09/2012](#) Anuncio de 12 de septiembre de 2012, relativo a autorización de la apertura de los campos de entrenamiento de perros de caza.

Documentos:

[Solicitud Licencia de Caza](#)

[Trámite para la solicitud de licencias de caza.](#) (on line)

[Clases de licencia](#)

[Precios de licencias](#)

Guías:

[Manual de Buenas prácticas de cetrería en Canarias](#)

[Manual Buenas Prácticas. Tenencia y venta responsable de aves en Canarias](#)

[Manual del Cazador](#)



[Visor SigPac Canarias](#) (Visión del territorio agrícola y de caza como en Google Earth)
(Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



[Visor GrafCan de Canarias](#) (También en 3D)

Noticias:

- 23/12/2012 [Canarias elimina 10.000 armas de fuego en los últimos dos años. Hay censadas 45 ballestas](#)
- 01/03/2013 [El Cabildo amplía el número de jornadas para la caza del muflón](#)
- 20/03/2013 [La ACEC presenta alegaciones al Reglamento de Caza de Lanzarote: "Parece fomentar que es mejor el que más mata en menos tiempo"](#)
- 06/04/2013 [El Cabildo Insular de la Gomera iniciará la revisión del plan de caza del coto privado Los Perdigones](#)
- 12/06/2013 [El Consejo Insular de Caza de La Gomera fija la Veda entre el primer domingo de agosto y octubre](#) ***
- 14/06/2013 [El Consejo regional de Caza respalda la propuesta de veda de Fuerteventura](#) ***
- 14/06/2013 [El Consejo Regional valida el calendario aprobado en Tenerife](#) ***

- 03/07/2013 [Dos agentes de caza, encañonados por un cazador en la Victoria \(Tenerife\) ***](#)
- 05/07/2013 [La temporada de Caza en Fuerteventura se extenderá del 25 de agosto al 3 de noviembre ***](#)
- 09/07/2013 [Los cazadores, en pie de guerra para que se respete la autonomía del Consejo Insular de Caza de La Palma ***](#)
- 08/07/2013 [La sequía y la escasez de especies marcan la temporada en Gran Canaria ***](#)
- 23/07/2013 [Los cetreros se estrenan a partir del mes de agosto en la actividad cinegética de Lanzarote ***](#)



Normativa:

Ley 12/2006, de 17 de julio, de Caza de Cantabria. ([BOE 205 de 8/08/2006](#)) **Permite la cetrería.**

[Orden 9/2003, de 4 de Febrero](#), por la que se establecen las Directrices Regionales para la Ordenación y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Cinegéticos de Cantabria. (BOC núm. 33, 18 de febrero de 2003)

[Orden 14/2004, de 3 de Marzo](#), por la que se reglamenta la caza en la Reserva Nacional de Caza Saja. (BOC núm. 48, 10 de marzo de 2004). Ver disposición derogatoria única del Decreto 15/2008 de 22 de febrero.

Resolución por la que se ordena la publicación de los Estatutos de la Federación Cántabra de Caza, ratificados por el consejero de Cultura, Turismo y Deporte en fecha 13 de junio de 2007 ([BOC núm. 132, 9 de Julio de 2007](#)). **Permiten los concursos y campeonatos de caza con arco.**

[Decreto 15/2008 de 22 de febrero](#) por el que se regulan las Reservas Regionales de Caza en desarrollo de la Ley 12/2006, de 17 de julio, de Caza de Cantabria. (BOC núm. 46, 5 de marzo de 2008)

[Orden DES/40/2010, de 17 de junio](#), por la que se prorroga el uso de las zonas de adiestramiento de perros en los cotos de caza adaptados a la Ley de Cantabria 12/2006, de 17 de julio, de Caza. (BOC núm 121, 24 de Junio de 2010)

[Decreto 45/2010 de 15 de julio](#), por el que se desarrollan las previsiones sobre Organización Administrativa contenidas en la Ley 12/2006 de 17 de julio, de Caza de Cantabria. (BOC núm. 144, 27 de julio de 2010) (Consejo Regional de Caza, Homologación de trofeos, Entidades colaboradoras)

[Convenio de colaboración](#) entre Comunidades Autónomas para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y pesca en aguas interiores (Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Valencia). (BOC núm. 476 de 15 de Marzo de 2011). Entró en vigor el 4 de Abril de 2011.

[Decreto 58/2012, de 6 de septiembre](#), modificación del Decreto 45/2010, de 15 de julio, por el que se desarrollan las previsiones sobre organización administrativa contenidas en la ley de Cantabria 12/2006, de 17 de julio, de Caza. (BOC núm 179, 14 de septiembre de 2012) (Composición del Consejo Regional de Caza)

Resolución por la que se acuerda la publicación del texto íntegro de la [sentencia número 247/2013](#), dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el procedimiento ordinario 753/2010. (BOC Núm. 80, de 29 de Abril de 2013) Sentencia declara la nulidad del Art. 13.2 del Decreto 15/2008 por el que se regulan las Reservas regionales de caza, estableciendo un coeficiente corrector para el canon de la Comarca de Liébana.

Ley 2/2013, de 17 de mayo, por la que se sustituyen los anexos a la Ley 10/2012, de 26 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas. ([BOE núm. 142, de 14 de junio de 2013](#)) Tasas de las licencias de caza ***

Documentos:

[Solicitud licencias de caza y pesca](#)

[Tramites para solicitar licencias](#) (Por correo)

[Tasas 2012 y acceso al modelo 046 de pago de tasas](#)

[Revista caza y pesca de Cantabria](#)

Guías:

[Manual de caza en zonas oseras de Cantabria](#)



[Visualizador de Cartografía e Información Geográfica del Gobierno de Cantabria](#)

(Visión del territorio agrícola y de caza incluso en 3D)

[Visor IDE Comunidad Autónoma de Cantabria](#)

(Es conveniente activar ortofotos y desactivar el resto de elementos)

Vedas:

[Orden GAN/11/2013, de 6 de marzo](#), por la que se aprueba el Plan Anual de Caza de la Reserva Regional de Caza Saja para la temporada [2013/2014](#). (BOC Nº 51, 14 de marzo de 2013). [Corrección de Errores](#) ***

[Orden GAN/10/2013, de 6 de marzo](#), por la que se regula la práctica de la caza durante la temporada cinegética [2013-2014](#) en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria, exceptuando el incluido en la Reserva Regional de Caza Saja. (BOC Nº 51, 14 de marzo de 2013). ***

Noticias:

- 05/02/2013 [Termina una de las peores temporadas de caza menor de los últimos años](#)
- 22/03/2013 [El coto de Navia plantea la caza con arco para reducir la población de jabalíes en Barayo](#)
- 30/03/2013 [¡Cuidado con los 'jabalosos!'](#) ***
- 07/06/2013 [La Junta Consultiva aprueba el perreo de jabalí en 77 montes del Saja](#) ***
- 04/07/2013 [El Parque abona la mitad de los expedientes por los daños causados por la fauna salvaje en 2012](#) ***

**Normativa:**

Ley 2/1993, de 15 de julio, de Caza de Castilla-La Mancha. ([BOE 262 de 02/11/1993](#))

Se Modifica:

los Art. 9, 22.1, 36.k), 37.3, 46, 56.8, 86, 90 y 92.1, por Ley autonómica 3/2006, de 19 de octubre ([BOE 17 de 19/01/2007](#)).

los arts. 36, 56, 88 y 95, por Ley autonómica 9/1999, de 26 de mayo ([BOE 179 de 28/07/1999](#)).

Decreto 141/1996, de 09/12/1996, Reglamento General de caza de Castilla-La Mancha [Ver Pdf con texto consolidado](#) (Actualizado con fecha 17/08/2011). **Permite la cetrería.**

[Decreto 46/1986, de 07/05/1986](#), sobre creación de los Consejos Provinciales de caza de Castilla La Mancha. (DOCM 19, 13/05/1986)

[Decreto 147/1987, de 01/12/1987](#), por el que se modifica la composición de las Juntas de caza de las reservas nacionales de caza de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha. (DOCM 57, 09/12/1987)

[Decreto 162/1995, de 24/10/1995](#), sobre la libre utilización de los caminos y vías de uso público en terrenos sometidos a régimen cinegético especial. (DOCM 53, 27/10/1995)

[Orden de 15/01/1998](#), por la que se establecen los documentos necesarios que han de presentar los residentes en Castilla-La Mancha mayores de sesenta y cinco años, y los mayores de sesenta que se encuentren jubilados, para obtener gratuitamente las licencias de caza y pesca. (DOCM 5, 23/01/1998)

[Orden de 06/04/1998](#), por la que constituye la comisión regional de homologación de trofeos de caza y se establecen sus normas de funcionamiento. (DOCM 19, 24/04/1998)

[Estatutos de la Federación de Caza](#) de Castilla la Mancha (DOCM 19 de 24/04/1998) [Modificado el Art. 15.3](#) (DOCM 56 14/04/2004) y [el Art. 2](#) (DOCM 88/2009, 11/05/2009)

[Orden de 15/01/1999](#), por la que se dictan normas complementarias para el establecimiento de **cotos intensivos de caza** en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha. (DOCM 5/2009, 29/01/1999)

[Orden de 06/07/1999](#), por la que se establece la figura de **vigilante de coto privado de caza** de Castilla La Mancha, y se regulan sus funciones. (DOCM 47/2009, 16/07/1999)

Decreto 11/2009, de 10/02/2009, por el que se regula **la práctica de la cetrería** en Castilla-La Mancha. DOCM 30/2009, 13/02/2009 [Ver Pdf con texto consolidado](#) (Actualizado con fecha 28/08/2009)

[Orden de 12/08/2009](#), por la que se establece el programa de control de aves inscritas en el Registro de aves de **cetrería** y condiciones de las instalaciones que las albergan. (DOCM 167/2009, 27/08/2009)

[Orden de 22/11/2010](#), de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se regula el ejercicio de la caza en **reservas de caza, cotos sociales y zonas de caza controlada** de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 245/2010, 22/12/2010).

[Decreto 257/2011, de 12/08/2011](#), por el que se modifica el Decreto 141/1996, de 9 de diciembre por el que se aprueba **el reglamento general de aplicación de la Ley 2/1993, de 15 de julio, de Caza de Castilla-La Mancha.** (DOCM 161/2011, 17/08/2011) **Permite la cetrería.**

[Decreto 131/2012, de 17/08/2012](#), por el que se modifica el Decreto 141/1996, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de aplicación de la Ley 2/1993, de 15 de julio, de Caza de Castilla-La Mancha. (DOCM 163/2012, 21/08/2012) [Corrección de errores](#) (DOCM 178/2012, 11/09/2012) **Permite la cetrería.**

[Resolución de 25/10/2012](#), de la Dirección General de Salud Pública, Drogodependencias y Consumo, por la que se publican los locales para realizar la inspección de la caza de autoconsumo y se establecen las condiciones para la realización de la inspección de piezas de caza destinadas al autoconsumo en Castilla-La Mancha. (DOCM 213/2012, 31/10/2012)

[Resolución de 08/01/2013](#), por la que se convocan pruebas de conocimientos específicos en materia cinegética, para acceder a la cualificación de Vigilante de Coto Privado de Caza de Castilla-La Mancha, durante 2013. (DOCM 9/2012, 13/01/2012) Corrección errores ([DOCM 12, 17/01/2013](#))

[Orden de 01/02/2013](#), de la Consejería de Agricultura, por la que se establece el modelo y los tipos de licencias de caza, pesca fluvial y matrículas de embarcación y aparatos flotantes en Castilla-La Mancha. (DOCM 31/2013, 13/02/2013)

[Resolución de 11/01/2013](#), de la Dirección General de Montes y Espacios Naturales, por la que se modifica la Resolución de 08/01/2013, por la que se convocan pruebas de conocimientos específicos en materia cinegética, para acceder a la cualificación de Vigilante de Coto Privado de Caza de Castilla-La Mancha, durante 2013. (DOCM 12/2013, 17/01/2013)

[Orden de 18/01/2013](#), de la Consejería de Agricultura, por la que se establecen la composición y las normas de funcionamiento de la Comisión Regional de Homologación de Trofeos de Caza. (DOCM 25/2013, 05/02/2013)

[Resolución de 07/02/2013](#), de la Consejería de Agricultura, por la que se convoca a las entidades interesadas en ser entidades colaboradoras de la Consejería de Agricultura en la tramitación de licencias de caza y pesca y se publica el convenio tipo de adhesión. (DOCM 33/2013, 15/02/2013)

[Resolución de 06/03/2013](#), por la que se modifica la Resolución de 08/01/2013, por la que se convocan pruebas de conocimientos específicos en materia cinegética, para acceder a la cualificación de Vigilante de Coto Privado de Caza de Castilla-La Mancha, durante 2013. (DOCM 73/2013, 16/04/2013)

[Resolución de 09/06/2013](#), de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, por la que se establecen las medidas de contingencia y emergencia en ciertos municipios de la provincia de Toledo ante la declaración oficial de un caso de Rabia importado, en virtud de la Orden de 21/06/2012, de la Consejería de Agricultura, por la que se dictan las normas obligatorias para la vacunación antirrábica y la desparasitación equinocócica de los cánidos domésticos de Castilla-La Mancha. (DOCM 110/2013, 10/06/2013) ***

[Resolución de 14/05/2013](#), de la Dirección General de Montes y Espacios Naturales, por la que se modifica la Resolución de **08/01/2013**, por la que se convocan pruebas de conocimientos específicos en materia cinegética, para acceder a la cualificación de Vigilante de Coto Privado de Caza de Castilla-La Mancha, durante 2013. (DOCM 116/2013, 18/06/2013) ***

[Orden de 18/06/2013](#), de la Consejería de Agricultura, por la que se establecen normas para la homologación de métodos de captura de especies cinegéticas depredadoras, perros y gatos domésticos asilvestrados así como se homologan los métodos de control denominados lazo propulsado tipo Collarum, lazo con tope y cierre libre en alar, lazo tipo Wisconsin en alar, lazo tipo Wisconsin al paso y caja-trampa metálica para urracas en Castilla-La Mancha. (DOCM 131/2013, 9 de julio de 2013) ***

Documentos:

[Solicitud Licencia de Caza e importe de las licencias](#)
[Borrador nuevo decreto de cetrería](#) (26/11/2012)

Vedas:

[Orden de 21/05/2013](#), de la Consejería de Agricultura, por la que se fijan los períodos hábiles de caza y las vedas especiales en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para la temporada cinegética 2013-2014. (DOCM 103/2013, 21/05/2013) *** **Permite la caza con arco, con ballesta, y la cetrería** *** [Corrección de Errores](#) (DOCM 111/2013, 11/06/2013)

[Resolución de 14/02/2012](#), de los Servicios Periféricos de Agricultura de Albacete, por la que se declara comarcas de emergencia cinegética temporal por daños de conejos de monte, la definida por varios términos municipales de la provincia de Albacete. (DOCM 36/2012, 17/02/2012) **Permite la caza con hurón.**

[Orden de 02/01/2012](#), de la Consejería de Agricultura, por el que se suspende la Orden de 22/11/2010, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se regula el ejercicio de la caza en reservas de caza, cotos sociales y zonas de caza controlada de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 13/2012, 18/01/2012)

Guías:

[Guía de turismo de caza y pesca en Castilla La Mancha](#) (Pdf 37 Págs.)
[Fauna de Castilla-La Mancha](#) (Pdf 37 Págs.)



[Visor SigPac Castilla la Mancha](#) (Visión del territorio agrícola y de caza como en Google Earth)

Noticias:

- 01/03/2013 [La Federación de Caza de Castilla-La Mancha alerta de la desaparición de la perdiz roja](#)
- 25/03/2013 [La consejera de Agricultura de Castilla-La Mancha, María Luisa Soriano apuesta por una Ley de Caza más simple y efectiva](#)
- 30/04/2013 [Guadalajara tiene más de 3.000 permisos para cazar corzos esta temporada](#)
- 10/07/2013 [Los cotos no serán responsables de los accidentes ni daños producidos por las piezas de caza](#) ***
- 16/07/2013 [Hallan una cerca ilegal para cazar en Tábara \(Zamora\)](#) ***
- 06/08/2013 [Los accidentes y los daños en cultivos obligan a abandonar los cotos de caza](#) ***

**Normativa:**

Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza, de Castilla y León. ([BOE 210 de 30/08/1996](#))

Se Modifica:

el Art. 12, por Ley autonómica 19/2010, de 22 de diciembre ([BOE 9 de 11/01/2011](#)).

el Art. 12.1, por Ley autonómica 10/2009, de 17 de diciembre ([BOE 12 14/01/2012](#)).

los arts. 21, 42, 43 y 76, por Ley autonómica 4/2006, de 4 de mayo ([BOE 151 de 26/06/2006](#)).

el Art. 12, por Ley autonómica 13/2005, de 27 de diciembre ([BOE 22 26/01/2006](#)).

el Art. 3, por Ley autonómica 13/2003, de 23 de diciembre ([BOE 13 de 15/01/2004](#)).

el Art. 12.2, por Ley autonómica 14/2001, de 28 de diciembre ([BOE 16 de 18/01/2002](#)).

Se Deroga las disposiciones transitorias cuarta y quinta, por Ley autonómica 12/2001, de 20 de diciembre ([BOE 15 de 17/01/2002](#)).

[Ley 1/1986, de 31 de marzo](#), de creación de la Reserva Nacional de Caza de "Las Lagunas de Villafafila". (BOE, núm. 133 de 4 de junio de 1986)

Orden MAM/1253/2005, de 22 de septiembre, por la que se regula el ejercicio de la caza en las Reservas Regionales de Caza de Castilla y León. ([BOCyL 191 de 03/10/2005](#))

Decreto 82/2005, de 3 de noviembre, por el que se regula la caza intensiva, la expedición y suelta de piezas de caza vivas y las zonas de entrenamiento de perros y aves de presa en Castilla y León. ([BOCyL 216 de 09/11/2005](#)).

Orden MAM/63/2006, de 18 de enero, por la que se regula el Registro de Cotos de Caza de Castilla y León. ([BOCyL 19 de 27/01/2006](#)).

Decreto 65/2006, de 14 de septiembre, por el que se actualiza la cuantía de las sanciones a imponer por la comisión de las infracciones tipificadas en la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León. ([BOCyL 182 de 20/09/2006](#)).

Orden MAM/904/2007, de 24 de mayo, por la que se modifica la Orden MAM/998/2006, de 9 de junio, por la que se establece la cuantía económica de la venta de reses en vivo y se actualizan las cuantías de las cuotas de entrada y cuotas complementarias de los permisos de caza en las Reservas Regionales de Caza de Castilla y León. ([BOCyL 102 de 28/05/2007](#)).

Decreto 37/2008, de 30 de abril, por el que se modifica el Decreto 80/2002, de 20 de junio, por el que se establece la composición y régimen de funcionamiento de los Consejos de Caza de Castilla y León. ([BOCyL 86 de 07/05/2008](#)).

Resolución de 15 de julio de 2008, de la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se delegan competencias en materia de emisión de certificados sobre datos recogidos en el Registro de Cotos de Caza de Castilla y León en los Jefes de Servicio Territoriales de Medio Ambiente. ([BOCyL 144 de 28/07/2008](#)).

Orden MAM/434/2009, de 13 de febrero, por la que se desarrolla el Decreto 94/2003, de 21 de agosto, por el que se regula la tenencia y uso de aves de presa en Castilla y León. ([BOCyL 44 de 05/03/2009](#)).

Resolución de 25 de marzo de 2009, del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia, por el que se establecen las normas, plazos y condiciones para la solicitud de permisos de caza en batida de jabalí correspondientes a los cupos de cazadores regionales y nacionales o de la Unión Europea, en la Reserva Regional de Caza, "Fuentes Carrionas" (Palencia), y se fija la fecha del correspondiente sorteo. ([BOCyL 65 de 06/04/2009](#)).

Resolución de 27 de agosto de 2009, de la Dirección General del Medio Natural, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 18 de mayo de 1995, por la que se establece el sistema de precintado de piezas de caza mayor para el control de la ejecución de los Planes Cinegéticos de los Cotos de Caza de Castilla y León. ([BOCyL 170 de 04/09/2009](#)).

Orden MAM/1526/2010, de 3 de noviembre, por la que se regula la Comisión Regional de Homologación de Trofeos de Caza de Castilla y León y se establecen sus Normas de Funcionamiento. ([BOCyL 220 de 15/11/2010](#)).

Orden MAM/504/2011, de 1 de abril, por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, del Fallo de la Sentencia recaída en el Procedimiento Ordinario n.º 659/2009, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid, interpuesto por la Asociación Española de Cetrería y Conservación de Aves Rapaces (AECCA).([BOCyL 81 de 28/04/2011](#)) Sobre la anulación del permiso de tenencia.

Orden MAM/829/2011, de 13 de junio, por la que se establece el sistema de precintado de piezas de caza mayor para el control de la ejecución de los Planes Cinegéticos de los Cotos Privados y federativos de Caza de Castilla y León. ([BOCyL 125 de 29/06/2011](#))

Resolución de 20 de julio de 2011, del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid, por la que se fijan las normas para la adjudicación de los permisos de caza colectiva en los Cotos Regionales de la provincia de Valladolid. ([BOCyL 157 de 16/08/2011](#))

Decreto 65/2011, de 23 de noviembre, por el que se regula la conservación de las especies cinegéticas de Castilla y León, su aprovechamiento sostenible y el control poblacional de la fauna silvestre. ([BOCyL 227 de 24/11/2011](#)) **Permite la caza con arco y con hurón y la cetrería.**

Acuerdo 221/2011, de 24 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se declara la Cetrería en Castilla y León, como Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial. ([BOCyL 231 de 30/11/2011](#))

Resolución de 16 de mayo de 2012, de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, por la que se ordena la publicación íntegra en el BOCyL del acuerdo denominado: «Convenio de Colaboración entre Comunidades Autónomas para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y de pesca en aguas interiores». ([BOCyL 102 de 30/05/2012](#))

Orden FYM/687/2012, de 31 de julio, por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, en sus propios términos, del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Supremo, en el recurso de casación número 1630/2009 interpuesto por la Asociación Española de Cetrería y Conservación de Aves Rapaces. ([BOCyL 166 de 29/08/2012](#)) Anula el artículo 32.2 del Decreto 94/2003 que prohibía la venta o intercambio de ejemplares de cetrería sin autorización previa.

Orden FYM/714/2012, de 20 de agosto, por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, en sus propios términos, del fallo del Auto dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en Pieza Separada de Suspensión/Otras Medidas 505/2012. ([BOCyL 171 de 05/09/2012](#)) Suspense los cupos de lobos asignados en la Resolución de 26 de septiembre de 2011.

Orden FYM/801/2012, de 23 de septiembre, por la que se modifica la Orden MAM/1253/2005, de 22 de septiembre, por la que se regula el ejercicio de la caza en las Reservas Regionales de Caza de Castilla y León. ([BOCyL 189 de 01/10/2012](#)) Se derogan total o parcialmente los artículos 5, 6 y 7.

Decreto 17/2013, de 16 de mayo, por el que se desarrolla en Castilla y León el uso de determinados subproductos animales no destinados al consumo humano para la alimentación de especies necrófagas de interés comunitario. ([BOCyL 101 de 29/05/2013](#)) ***

Orden FYM/565/2013, de 25 de junio, por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, en sus propios términos, del fallo de la Sentencia dictada el 13 de noviembre de 2009 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en el Recurso n.º 1765/2008 y del fallo de la Sentencia dictada el 22 de marzo de 2013 por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, Sección Quinta, en el Recurso de Casación núm. 1296/2010. (Orden por la que se anulan los cupos de lobo, se anulan el artículo 4, apartado c), y los artículos 5, 8, 14 y 19 del Anexo del Plan de conservación y gestión del lobo en Castilla y León) ([BOCyL 133 de 12/07/2013](#)) ***

DECRETO 38/2013, de 25 de julio, por el que se modifica el Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los terrenos», de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León. ([BOCyL 146 31/07/2013](#)) ***

Documentos:

[Solicitud de licencias vía Web](#)

[Solicitud de licencia vía documento](#)

[Orden de domiciliación](#)

[Direcciones para licencias de caza y pesca](#)

[Precio de las licencias \(Excel\)](#)

Guías:

[Terrenos Cinegéticos](#) (Mapa)

[Normativa Cinegética aplicable en Castilla y León](#) (Actualizada a 28 de Junio de 2013)

[Las Especies de caza menor de Castilla y León](#) (Pdf 82 Págs.)

[Manual de Buenas Prácticas Cinegéticas en Castilla y León](#)

[Manual de Caza en zonas oseras de Castilla y León](#)



[Visor SigPac Castilla y León](#)



[Visor de mapas de Castilla y León](#) Visualización on line)

[Visor IDE de Castilla y León](#)

Vedas:

Resolución de 22 de julio de 2013, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se aprueba el Plan de aprovechamientos comarcales de lobo en los terrenos cinegéticos situados al norte del río Duero en Castilla y León, para la temporada 2013/14. [BOCyL 148/2013 de 03/10/2013](#) ***

Resolución de 28 de junio de 2013, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se fijan los días hábiles de caza para la media veda en el territorio de la Comunidad de Castilla y León. [BOCyL 131/2013 de 10/07/2013](#) ***

Resolución de 11 de junio de 2013, del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos, por la que se establecen las formas, plazos y condiciones para la solicitud de permisos de caza de becada y de monterías de jabalí en la Zona de Caza Controlada «Monte Gurdíeta» (Burgos) y se fijan las fechas de los correspondientes sorteos. [BOCyL 122/2013 de 27/06/2013](#) ***

Orden FYM/502/2013, de 25 de junio, por la que se aprueba la Orden Anual de Caza. [BOCyL 122/2013 de 27/06/2013](#) ***

Resolución de 10 de abril de 2013, del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, por la que se establecen las normas, plazos y condiciones para participar en los sorteos de los permisos de caza de monterías de la temporada 2013/2014 en las Zonas de Caza Controlada de la provincia de Soria, para las categorías de cazadores provinciales y regionales. [BOCyL 77/2013 de 24/04/2013](#) ***

Resolución de 2 de agosto de 2012, del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid, por la que se fijan las normas para la adjudicación de los permisos de caza colectiva en los Cotos Regionales de Caza de la provincia de Valladolid. [BOCyL 155/2012 de 13/08/2012](#)

Resolución de 27 de diciembre de 2011, del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos, por la que se establecen las normas, plazos y condiciones para participar en los sorteos de los permisos de caza de monterías y de becadas de la temporada 2012/2013 en la Reserva Regional de Caza Sierra de la Demanda (Burgos), para las categorías de cazadores regionales, nacionales y Unión Europea. [BOCyL 5/2012 de 09/01/2012](#). Corrección de Errores [BOCYL 32/2012 15/02/2012](#).

Resolución de 16 de diciembre de 2011, del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Salamanca, por el que se establecen las normas, plazos y condiciones para la solicitud de permisos de caza de becada y montería al jabalí correspondiente a los cupos de cazadores regionales y nacionales o de la Unión Europea en la Reserva Regional de Caza Las Batuecas (Salamanca) y se fija la fecha del correspondiente sorteo. [BOCyL 247/2011 de 27/12/2011](#).

Noticias:

- 22/02/2013 [La Federación de Caza anuncia el fin de las reservas con la nueva gestión](#)
- 03/03/2013 [La Junta censará este año la población de lobos de la provincia](#)
- 11/04/2013 [El Supremo confirma la prohibición de cazar al lobo al sur del río Duero](#)
- 27/04/2013 [Es más probable atropellar corzos un domingo de abril al anochecer](#)
- 27/04/2013 [El TC rechaza un recurso sobre el uso de munición con plomo en zonas húmedas](#)
- 22/06/2013 [Suben las tasas de caza en Castilla y León y bajan las licencias](#) ***
- 28/06/2013 [Los galgueros de Castilla y León pueden entrenar sus galgos desde hoy mismo](#) ***
- 05/08/2013 [El modelo de reservas regionales de caza suprime las clásicas subastas cinegéticas](#) ***

**Normativa:**

[Decreto Legislativo 2/2008, de 15 de abril](#), por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de protección de los animales. (DOGC 5113, de 17/04/2008).

Se Modifica:

el Art. 19, por Ley autonómica 9/2011, de 29 de diciembre ([BOE 12 de 14/01/2012](#)).

los Art. 9.2, 34.3 y el anexo y SE AÑADEN determinados preceptos, por Decreto Ley autonómico 2/2011, de 15 de noviembre ([BOE 310 de 26/12/2011](#)).

Se Deroga el Art. 28.2, por Ley autonómica 22/2009, de 23 de diciembre ([BOE 15 de 18/01/2010](#)).

Se Prorroga la entrada en vigor del Art. 11.2, por Ley autonómica 16/2008, de 23 de diciembre ([BOE 22 de 26/01/2009](#)).

[Ley de 28/1985, de 27 de diciembre](#), de modificación de la Reserva Nacional de Caza de la Cerdaña. (BOE núm. 56 de 6/03/1986)

[Orden de 3 de octubre de 1990](#), por la que se regula la práctica de la cetrería. (DOGC Núm. 1356 19/10/1990) Artículos derogados: Art. 4.1a, Art. 10 a 21, Art. 26 (supuesto: "Ejemplares capturados legalmente con esta finalidad").

[Ley 17/1991, de 23 de octubre](#), de creación de la Reserva Nacional de Caza de Boumort, en las comarcas del Pallars Jussá y del Pallars Sobirà. (BOE núm. 280 de 22/11/1991)

[Orden 07/06/1995](#), de explotaciones ganaderas que alojen especies cinegéticas. (DOGC Núm. 2065 - 21/06/1995)

[Decreto 165/1998](#), de Áreas de caza con reglamento especial. (DOGC Núm. 2680 - 14/07/1998)

[Orden 21/04/1999](#), sobre Planes Técnicos de Gestión Cinegética. (DOGC Núm. 2879 - 30/04/1999)

[Orden 17/06/1999](#), por la que se establecen las especies que pueden ser objeto de caza en Cataluña. (DOGC Núm. 2922 - 02/07/1999)

[Decreto 112/2003, de 1 de abril](#), de modificación de la composición del Consejo de Caza de Cataluña y de los consejos territoriales de caza. (DOGC Núm. 3870 - 24/04/2003)

[Resolución MAB/2308/2003](#), de 22 de julio, por la que se aprueban las directrices y las instrucciones técnicas en materia de caza. (DOGC Núm. 3935 - 29/07/2003)

[Ley 42/2007](#) de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. (BOE 299 de 14/12/2007) (Texto Actualizado a 05/05/2012)

[Convenio de colaboración](#) entre Comunidades Autónomas para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y pesca en aguas interiores (Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Valencia). Entró en vigor el 1 de Enero de 2010.

[Decreto Ley 2/2011, de 15 de noviembre](#), por el que se modifica el Texto refundido de la Ley de protección de los animales aprobado por el Decreto legislativo 2/2008, de 15 de abril, y se establece un régimen provisional de captura en vivo y posesión de pájaros fringílicos para la cría en cautividad, dirigida a la actividad tradicional de canto durante el año 2011. (DOGC 6009 - 21/11/2011)

[Resolución AAM/1284/2012](#), de 19 de junio, por la que se declaran sometidos al régimen cinegético de caza controlada los terrenos de la bahía de El Fangar, El Garxal y las playas de la Illa de Buda, en los términos municipales de Deltebre y Sant Jaume d'Enveja. (DOGC 6162 - 03/07/2012) ***

[Ley 8/2012, de 25 de junio](#), de modificación de los límites y la denominación de la Reserva Nacional de Caza del Alto Pallars-Arán. (BOE 161 de 6/07/2012)

[Resolución AAM/1239/2013](#), de 11 de junio, por la que se establecen las áreas de restricción motivadas por un foco de rabia detectado en Toledo y las medidas de contingencia que deben aplicarse a estas áreas. (DOGC 6395 - 12/06/2013)

Documentos:

[Solicitar la licencia de caza](#) (on line o presencial)

[Tasas de licencias de caza 2013](#)

[Modelo de solicitud de permiso de caza de anátidos](#)

[Permiso de caza en las reservas nacionales de caza de Cataluña](#)

[Tasas para los permisos de caza 2012 de corzo](#) ▶ [ciervo](#) ▶ [rebeco](#) ▶ [cabra montés](#) ▶ [caza menor, jabalí común y aves acuáticas](#) ▶ [aves acuáticas y de caza mayor excepto jabalí común en las zonas de caza controlada](#)

Guías:

[Normas de prevención y primeros auxilios para cazadores](#) (Pdf 32 paginas)

[Guía de fauna para practicar la caza en Cataluña](#) (Catalán) (Pdf 177 páginas)

[Guía de las especies cinegéticas de Cataluña](#) (Catalán) (Pdf 122 páginas)

[Mamíferos - Caza menor / Caza mayor - Animales alóctonos](#) (Catalán)

[Aves / Pájaros / Aves acuáticas](#) (Catalán)



[Visor SigPac Cataluña](#)



[Visor de cartografía de caza y pesca continental](#)



[Visor Servidor Interactivo de Mapas Ambientales \(SIMA\)](#) (Catalán próximamente en castellano y en inglés)



[Visor IDE de Cataluña](#)

Vedas:

[Edicto sobre aprobación](#) del Plan técnico de gestión cinegética de la zona de caza controlada de Naut Aran, temporada **2013/2014**. (Catalán) 02/08/2013

[Edicto sobre el](#) Plan técnico de gestión cinegética de la zona de caza controlada de la Val d'Aran, temporada **2013/2014**. 02/08/2013

[Resolución AAM/531/2013, de 11 de marzo](#), por la que se fijan las especies objeto de aprovechamiento cinegético, los periodos hábiles de caza y las vedas especiales para la temporada **2013-2014** en todo el territorio de Cataluña. (DOGC Num. 6337 18/03/2013). **Permite la cetrería, y con restricciones la caza con hurón, en varias comarcas de Barcelona y Lérida (En toda Cataluña, está absolutamente prohibida la caza con hurón en las zonas habitadas por el Turón "Mustela putorius") *****

[Edicto del Consejo General de Aran](#), sobre suspensión excepcional de la temporada de caza 2012/2013 en las zonas de caza controlada de La Val d'Aran y de Naut Aran. (DOGC Num. 6296 18/01/2013)

[Aprobación de la zona de caza controlada del Naut Aran](#) Por el Consejo del Valle de Arán de 10/08/2012 (la temporada de caza mayor se cerró el 03/02/2013). ***

- [Calendario de Caza Mayor 2013/2014](#) ***
- [Calendario de Caza menor 2013/2014](#) ***
- [Calendario de Media Veda 2013/2014](#) ***

Noticias:

- 02/02/2011 [Cataluña aprueba cazar jabalíes con arco y flechas](#), en el Parque Natural de Collserola
- 22/02/2013 [Liberan 600 perdices en un área de caza afectada por el incendio de Rasquera](#)
- 22/03/2013 [Cataluña sigue apostando por el control poblacional de los jabalíes en la nueva temporada de caza](#)
- 03/04/2013 [Un mosso hierde de bala a otro al perseguir a un jabalí que paseaba por Barcelona](#)
- 18/04/2013 [Un cazador furtivo pretendía abatir jabalís con arco y flechas en La Garriga](#) ***
- 20/04/2013 [Las nevadas matan hasta un 30% de los ciervos y corzos del Pirineo de Lleida](#)
- 01/05/2013 [Defienden como experimental la caza de pájaros con pegamento en Cataluña](#) ***
- 13/06/2013 [Los cazadores de Tarragona, obligados a hacer batidas de jabalíes ante la amenaza de incremento de las pólizas](#) ***
- 24/07/2013 [Cataluña analizará la sobrepoblación del jabalí para mejorar su gestión](#) ***

**Normativa:**

Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de caza de Extremadura. (BOE 314 de 27/12/2010) Entró en vigor el 15 de junio de 2011 **Permite la caza con arco, con hurón, con ballesta y la cetrería.**

Estos otros artículos se aplican a partir de 1 de Abril de 2012

- a) Los artículos 10, 20, 21, 22, 23 y 24.
- b) El Capítulo VII del Título II y la disposición final primera.
- c) El artículo 43 en el caso de cotos constituidos antes de la entrada en vigor de esta Ley.

[Decreto 94/2008, de 30 de abril](#), por el que se establece el pasaporte y cartilla sanitaria para los perros, gatos y hurones en la Comunidad Autónoma de Galicia. DOE Nº 92 14/05/2008

[Resolución de 27 de diciembre de 2010](#), de la Dirección General del Medio Natural, por la que se aprueba el plan de erradicación de la especie "Muflón" en el Parque Natural Tajo Internacional. DOE Nº 11 18/01/2011.(Vigente temporadas 2011/12 a 2013/14).

[Resolución de 4 de octubre de 2011](#), de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se establecen medidas de gestión en relación con la emergencia cinegética por motivos de sanidad animal en determinados municipios de Extremadura. DOE Nº 200 18/10/2011.

[Resolución de 11 de noviembre de 2011](#), de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se autoriza la caza con aves de cetrería a aquellos cetreros que cuenten con autorización para su tenencia y se encuentren inscritos en el registro. DOE Nº 228 28/10/2011.

[Decreto 91/2012, de 25 de mayo](#), por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la gestión cinegética y el ejercicio de la caza. DOE Nº 105 de 01/06/2012. **Permite la caza con arco, hurón, ballesta y la cetrería.**

Resolución de 25 de octubre de 2012, del consejero, por la que la Junta de Extremadura se reserva la gestión de la zona de caza limitada "el calamón" del término municipal de Badajoz. DOE Nº 215 07/11/2012.

[Resolución de 29 de mayo de 2013](#), de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se hacen públicos los modelos normalizados de solicitudes relacionadas con la práctica de la caza y los terrenos cinegéticos. D.O.E. Nº 104 de 31/05/2013 ***

[Decreto 89/2013, de 28 de mayo](#), por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los terrenos cinegéticos y su gestión y se modifica el Decreto 91/2012, de 25 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la gestión cinegética y el ejercicio de la caza. D.O.E. Nº 104 de 31/05/2013 ***

Normativa:

[Trámites para solicitar la licencia de caza](#)

[Exámenes del cazador: Información.](#)

[Tasas de caza y pesca 2012 \(Incluye expresamente la Ballesta\).](#)

[Licencia gratuita para mayores de 65 años](#)

Guías:

[Manual para el examen del cazador en Extremadura](#) (Pdf de 170 Págs.)



[Visor SigPac Extremadura](#) (Visión del territorio agrícola y de caza como en Google Earth) (Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



[Visor IDE de Extremadura](#)

Vedas:

[Resolución de 5 de junio de 2013](#), de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se declara emergencia cinegética, por motivos de protección del medio natural y de sanidad animal, en determinados municipios de Extremadura. D.O.E. Nº 120 de 24/06/2013 ***

[Orden de 9 de mayo de 2013](#) general de vedas de caza para la temporada 2013/2014, de la Comunidad Autónoma de Extremadura (D.O.E. Nº 94 de 17/05/2013) *** [Corrección De Errores](#) (D.O.E. Nº 116 de 18/06/2013) ***

[Anuncio de 10 de enero de 2013](#) por el que se da publicidad a la Resolución de 8 de enero de 2013, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se pospone la presentación de solicitudes para participar en el sorteo y la publicación de la Oferta Pública de Caza de la Comunidad Autónoma de Extremadura de la temporada 2013/2014. (D.O.E. Nº 13 de 21/01/2013) ***

[Resolución de 3 de diciembre de 2012](#), de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se amplía al municipio de Monesterio la zona de emergencia cinegética declarada mediante Resolución de 31 de julio de 2012. (D.O.E. Nº 244 de 19/12/2012)

[Resolución de 31 de julio de 2012](#), de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se declara emergencia cinegética, por motivos de sanidad animal, en determinados municipios de Extremadura. (D.O.E. Nº 153 de 08/08/2012)

[Orden de 6 de febrero de 2012](#) por la que se modifica la Orden de 10 de junio de 2011 por la que se establecen los periodos hábiles de caza durante la temporada 2011/2012 y otras reglamentaciones especiales para la conservación de la fauna silvestre de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (DOE Nº 28 de 10/02/2012)

[Resolución de 25 de enero de 2012](#) (DOE Nº 20 de 31/01/2012) de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se establece la oferta pública de caza en terrenos cinegéticos gestionados por la Junta de Extremadura para la temporada 2012/2013.

Noticias:

- 10/03/2013 [Hasta 4.000 euros por una cabra de Gredos](#)
- 01/05/2013 [Extremadura tendrá un Programa Experimental de Promoción de Caza con Arco](#) ***
- 05/07/2013 [La caza produce 400 millones de euros al año en Extremadura](#) ***
- 05/08/2013 [Agricultura aprueba 372 permisos de caza](#) ***



Normativa:

Ley 4/1997, de 25 de Junio, de Caza de Galicia. ([BOE de 192 de 12/08/1997](#)) **Permite la caza con hurón y la cetrería.**

Se Modifica el Art. 54, por Ley autonómica 1/2010, de 11 de febrero ([BOE 86 de 09/04/2010](#)).

Se Modifican determinados preceptos Se Añaden los arts. 25 bis y 35 bis, por Ley autonómica 6/2006, de 23 de octubre ([BOE 280 de 23/11/2006](#)).

[Decreto 284/2001, de 11 de octubre, por la que se aprueba el Reglamento de caza de Galicia.](#) (DOG Nº 214 6/11/2001) **Permite la caza con arco, con hurón y la cetrería.**

[Orden de 23 de julio de 2002](#) por la que se regula la señalización en los terrenos cinegéticos. (DOG Nº 152 8/08/2002)

[Orden del 1 de junio de 2007](#) por la que se regula el examen del cazador en la Comunidad Autónoma de Galicia, (DOG Nº 111 de 11/06/2007)

[Decreto 114/2013, de 18 de julio](#), por el que se modifica el Decreto 119/1994, de 28 de abril, por el que se fijan los precios públicos de los servicios gestionados por la Consellería de Agricultura, Ganadería y Montes referentes a actividades de caza y pesca. (DOG Nº 144 30 Julio 2013)

Documentos:

[Inscripción en las pruebas para obtener la primera licencia de caza](#)

[Instrucciones para la obtención de la licencia de caza](#)

[Anteproyecto de la Ley de Caza de Galicia \(tras alegaciones\)](#) (**En Gallego**)

[Tasas y precios públicos de caza](#)

Guías:

[Guía Informativa La Caza en Galicia 2012-2013](#) Pdf de 36 páginas (**En Gallego**)

[Manual del Cazador en Galicia](#) Pdf de 185 páginas (**En Gallego**)

[Preguntas del Examen del Cazador completo](#)



[Visor SigPac Galicia](#) (Visión del territorio agrícola y de caza como en Google Earth)
(Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



[Visor SITGA de infraestructuras Espaciales de Galicia](#)



[Sistema de información territorial de biodiversidad](#) (es necesario Registrarse, se piden nombre, apellidos y correo electrónico)

Vedas:

[Orden de 26 de junio de 2013](#) por la que se determinan las épocas hábiles de caza, las medidas de control por daños y los regímenes especiales por especies durante la temporada **2013-2014**. (DOG Nº 130 de 10/07/2013) **Permite la caza con arco y la cetrería. *****

[Resolución de 1 de octubre de 2012](#), de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, por la que se modifica la fecha de inicio del período hábil para el ejercicio de la caza, válido con alcance general, en la temporada hábil de caza 2012/13. (DOG Nº 190 de 04/10/2012)

Noticias:

- 20/02/2013 [La trama de las licencias de caza salpica a las dos Castillas](#)
- 11/03/2013 [La no publicación de las alegaciones a la ley de caza de Galicia, admitida a tramite ante el defensor del pueblo de Galicia](#)
- 29/04/2013 [Una 'animalada' de accidentes. Los cazadores se quejan de que se les culpe de los siniestros viarios con fauna](#)
- 30/04/2013 [La trama de las licencias de caza vendió 820 permisos ilegales](#)
- 27/06/2013 [Luz verde a la ley que mantiene en 16 años la edad mínima para cazar](#) ***
- 07/07/2013 [Medio Ambiente, ¡peligro!, niños a la caza del jabalí](#) ***
- 07/07/2013 [La Sociedad de Caza de Lalín inicia la repoblación de perdices](#) ***
- 11/07/2013 [La novedad de la caza será la cabra montesa](#) ***



Normativa:

Ley 9/1998, de 2 de julio, de Caza de La Rioja. ([BOE 164 de 10/07/1998](#)) **Permite la cetrería**

Se Modifica:

el Art. 82.3, por Ley autonómica 5/2008, de 23 de diciembre ([BOE 22 de 26/01/2009](#)).

el Art. 13, por Ley autonómica 6/2007, de 21 de diciembre ([BOE 16 de 18/01/2008](#)).

los arts. 86 y 88, por Ley autonómica 13/2005, de 16 de diciembre ([BOE 15 de 18/01/2006](#)).

el Art. 69, 82, 83, 85 y 88, por Ley autonómica 9/2004, de 22 de diciembre ([BOE 10 de 12/01/2005](#)).

Se Dicta en Relación, aprobando la ampliación de la reserva regional de caza de Cameros, por Ley autonómica 3/1999 de 31 de marzo. ([BOE 94 de 20/04/1999](#)).

[Orden 25/1990, de 9 de julio de 1990](#) de la Consejería de Agricultura y Alimentación, por la que se regula la caza de trofeo en rececho en la Reserva Nacional de Caza de Cameros, Coto Nacional Ezcaray y Cotos Administrados por la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza. (BOR Nº 88, 19/07/1990)

[Ley 3/1999, de 31 de marzo](#), por la que se aprueba la ampliación de la Reserva Regional de Caza de Cameros y su cambio de denominación.(BOE Nº 94, de 20/04/1999)

[Decreto 17/2004, de 27 de febrero](#), por el que se aprueba el Reglamento de Caza de La Rioja. (BOR Nº 33, 11/03/2004) **Permite la caza con hurón (*Mustela putorius furo*) y la cetrería**

[Orden 3/2011, de 10 de mayo, de la Consejería de Salud](#), por la que se establecen las condiciones sanitarias del sacrificio de animales de la especie porcina y de jabalíes abatidos en cacerías, destinados a consumo privado. (BOR Nº 65, 20/05/2011) *** [Corrección de errores](#) (BOR Nº 69, de 30/05/2011) ***

[Resolución nº 1519](#), de 27 de diciembre de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se aprueba la convocatoria pública para la concesión en el año 2013 de ayudas económicas, con carácter de subvención, a la contratación del servicio de vigilancia obligatorio de los cotos de caza de La Rioja (BOR Nº 2, 04/01/2013) ***

[Resolución nº 547/2013](#), de 17 de mayo, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se procede a la convocatoria de pruebas selectivas para la obtención de la licencia de caza de la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR Nº 64, 24/05/2013) ***

Documentos:

[Permisos para cazadores que no dispongan de cotos](#)

[Permisos para la Reserva Regional y Cotos Sociales](#)

[Tasas de caza y pesca 2013](#)

[Solicitud telemática de caza](#)

[Sobre responsabilidad patrimonial por daños de especies protegidas](#) ***

Guías:

[Folleto La Caza en la rioja Temporada 2013/2014](#) ***

[Mapa de las zonas de caza](#)



[Visor SigPac La Rioja](#) (Visión del territorio agrícola y de caza como en Google Earth)
(Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



[Visor Sistema de Información Geográfica de la Comunidad Autónoma de la Rioja](#) (En otras capas conviene activar en Cubierta forestal ► mapa forestal, y en montes ► caza y pesca ► Caza). También se pueden activar puntos de agua, reservas naturales, en fin lo que interese.

Vedas:

[Orden 9/2013, de 17 de junio](#), de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se fijan las limitaciones y períodos hábiles de caza en la Comunidad Autónoma de La Rioja para la temporada cinegética 2013-2014 (BOR 76 21/06/2013) **Permite la caza con arco.*****

[Orden 10/2013, de 17 de junio](#), de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la que se establecen las normas para la caza mayor en batida y caza menor en la Reserva Regional de Caza de La Rioja, Cameros Demanda y en los cotos sociales de caza de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante la temporada 2013/2014 (BOR 76 21/06/2013) ***

Noticias:

- 01/05/2013 [A la caza del cazador. Denuncia la Oficina Nacional de Caza \(ONC\)](#)
- 21/06/2013 [La caza de liebre y de perdiz roja se retrasa al 1 de noviembre](#) ***
- 07/08/2013 [La Riojalteña fija la normativa de caza para la temporada de media veda en sus acotados](#) ***

Normativa:

Ley 2/1991, de 14 de febrero, para la protección y regulación de la fauna y flora silvestres en la Comunidad de Madrid. ([BOE Nº 102 de 29/04/1991](#))

Se Modifica el Art. 45, por la Ley autonómica 24/1999, de 27 de diciembre ([BOE 48 de 25/02/2000](#)).

[Decreto 47/1991, de 21 de junio de 1991](#) del Consejo de Gobierno, por el que se regula la implantación obligatoria del Plan de Aprovechamiento Cinegético en los terrenos acotados al efecto, en la Comunidad de Madrid. (BOCM de 10/07/1991)

[Orden 2139/1996](#), de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, por la que se regula el control sanitario, transporte y comercialización de animales silvestres abatidos en cacerías y monterías. (BOCM de 30/09/1996)

[Orden 2658/1998, de 31 de julio](#), de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, por la que se autoriza la caza de aves fringílicas en la Comunidad de Madrid (BOCM Nº 185, de 06/08/1998).

[Orden 2803/1999, de 6 de julio](#), de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, por la que se desarrolla la regulación de la tasa por expedición de licencias de caza y pesca (BOCM nº 179, de 30 de julio). ***

[Decreto 156/2002](#), del Consejo de Gobierno, por el que se limita el uso de munición que contenga plomo para el ejercicio de la caza y el tiro deportivo en determinados embalses y zonas húmedas de la Comunidad de Madrid. (BOCM Nº 234, de 2/10/2002) ([Corrección de erratas del Decreto 156/2002](#)).

[Orden 1055/2004](#), de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se regulan las licencias de caza y pesca para el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. (BOCM Nº 136, de 30/06/2004).

[Orden 2432/2005, de 26 de julio](#), por la que se modifica la Orden 2658/1998, de 31 de julio del Consejero de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, por la que se autoriza la caza de aves fringílicas en la Comunidad de Madrid. (BOCM Nº 181, de 01/08/2005).

[Orden 4016/2005, de 26 de diciembre](#), de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se regula el establecimiento de Cotos Comerciales de Caza Menor y la caza con fines industriales y comerciales en los mismos. (BOCM Nº 1, de 02/01/2006)

[Orden 4576/2006, de 22 de diciembre](#), de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se modifica la Orden 1055/2004, de 24 de junio, por la que regulan las licencias de caza y pesca para el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. (BOCM Nº 3 de 4 de enero de 2007). [Corrección de errores](#) (BOCM Nº 10, de 12/01/2007)

[Orden 3330/2009, de 2 de octubre](#), por la que se modifica la Orden 2658/1998, de 31 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, por la que se autoriza la caza de aves fringílicas en la Comunidad de Madrid. (BOCM Nº 243, de 13/10/2009).

[Orden 5103/2009, de 29 de Diciembre](#), de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se establecen mecanismos de control de las poblaciones de cabra montés en los terrenos administrados por la Comunidad de Madrid, y se regulan y ordenan las modalidades para llevarlas a cabo (BOCM Nº 24, de 29/01/2010).

[Orden 956/2012, de 10 de mayo](#), por la que se modifica la Orden 1055/2004, de 24 de junio, por la que se regulan las licencias de caza y pesca para el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid (BOCM Nº 162, de 8/06/2012)

Documentos:

[Solicitud de licencia de caza y Tasas](#) (on line o presencial)

Guías:

[Folleto Limitaciones y épocas hábiles de caza 2012/2013](#) (Pdf 25 Pags)

[Web de la Comunidad de Madrid en materia de Caza](#)

[Normas específicas para Caza Mayor 2013/2014](#) ***

[Normas específicas para Caza Menor 2013/2014](#) ***

[Agenda del cazador 2009/2010](#) (I)

[Agenda del cazador 2009/2010](#) (II)

[Agenda del cazador 2009/2010](#) (III)



[Visor SigPac Madrid](#) (Visión del territorio agrícola y de caza como en Google Earth)
(Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



[Visor GeoMadrid](#)

[Visor IDE Madrid. Cartografía Medioambiental](#)

Vedas:

[Orden 1613/2013, de 25 de junio](#), de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se fijan las limitaciones y épocas hábiles de caza que regirán durante la temporada 2013-2014. (BOCM N° 166, de 15/07/2013) **Permite la cetrería, la caza con arco y la caza con hurón exclusivamente para control de daños a la agricultura y captura de conejos vivos para vacunación.** ***

[Resolución de 7 de junio de 2013](#), de la Dirección General del Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, por la que se declaran determinadas zonas geográficas de la Comunidad de Madrid como Zona de Restricción, como consecuencia del foco de rabia declarado en España el 6 de junio de 2013. (BOCM N° 137 de 11/06/2013) **Se prohíbe la concentración o suelta de perros que no tengan el certificado correspondiente de no padecer la rabia.** ***

Noticias:

- 01/02/2013 [Ana Aznar y Alejandro Agag se inician en la caza](#)
- 24/03/2013 [La Finca cinegética La Flamenca se salta la veda de la perdiz](#)
- 22/04/2013 [Los cazadores asociados a la RFEC pide que no se restrinja el uso de la munición de plomo hasta que no haya alternativa](#)
- 02/07/2013 [El TC valida la Ley de Patrimonio Natural recurrida por la Comunidad de Madrid](#) ***
- 30/07/2013 [Denuncian la caza con arco de la cabra montes en el Parque Nacional del Guadarrama](#) ***



Normativa:

Ley 7/2003, de 12 de noviembre, de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia ([BOE número 47 de 24/2/2004](#)). **Permite la caza con hurón exclusivamente para el control de daños agrícolas o equilibrio biológico, previa autorización.**

Deroga lo indicado y Modifica la denominación de la Ley autonómica 7/1995, de 21 de abril ([BOE 131 de 2/06/1995](#)).

[Orden de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de 22 de diciembre de 2009](#), por la que se habilita la tramitación telemática ante las Consejerías competentes en materia de medio ambiente y de tributos (BORM N° 1 de 02/01/2010).

[Decreto n.º 299/2010, de 26 de noviembre](#), del Plan de Gestión y Conservación de la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de Almenara, Moreras y Cabo Cope. (BORM N° 293, 21/12/2010). (Prohíbe en el ZEPA la caza de aves fringílicas en las modalidades al agua y la caza de Grajillas y Cornejo con armas de fuego).

[Resolución del Director General de Medio Ambiente](#) que aprueba la instrucción relativa a las autorizaciones excepcionales para la captura y/o tenencia de aves fringílicas. (BORM 131 de 08/06/2013) ***

Documentos:

[Expedición de licencias de caza \(On Line\)](#)

[Autorización de caza en terrenos de titularidad pública \(reservas regionales y cotos sociales de caza\)](#)

[Solicitud general modalidades de caza mayor](#)

[Información identificativa cabra montés](#)

[Solicitud específica rececho cabra montés](#)

[Solicitud específica de montería](#)

Guías:

[Información sobre caza del Arruí 2012/2013](#)

[El Arruí en Montaña Espuña \(Murcia\) ¿amenaza u oportunidad?](#) (Pdf 80 Págs.)



[Visor SigPac Murcia](#) (Visión del territorio agrícola y de caza como en Google Earth)

(Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



[Visor del Sistema de Información Territorial de la Región de Murcia](#) (Es conveniente marcar medio natural y desmarcar planeamiento urbanístico)



[Visor IDE Murcia](#)

Vedas:

[Orden de 25 de junio de 2013](#) de las Consejerías de Agricultura y Agua y de Sanidad y Política Social, para el control y erradicación de la rabia en los animales y la prevención de riesgos para la salud pública. (Prohíbe la circulación de perros y mustélidos (hurón) así como su uso en la caza si no se porta la documentación sanitaria) ***

[Orden de 13 de mayo de 2013](#), de la Consejería de Presidencia sobre periodos hábiles de caza para la temporada **2013/2014** en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (BORM N° 113 de 18/05/2013) *** **Permite la Cetrería** [Corrección de Errores](#) *** (BORM N° 122 de 29/05/2013)

[Permite la caza al vuelo con arco, sobre caza sembrada, en competiciones exclusivamente.](#)

Noticias:

- 01/03/2013 [La Federación prestará asesoramiento legal a las sociedades de cazadores](#)
- 05/04/2013 [Precaución, los bichos no saben cruzar \(medio millón de animales atropellados en las carreteras\)](#)
- 15/07/2013 [Los furtivos que visitan Sierra Espuña disparan desde el coche ***](#)
- 31/07/2013 [Confirman la presencia de una nutria en el Segura cerca de Murcia ***](#)
- 03/08/2013 [El Gobierno oficializa el indulto al arruí y la trucha arcoiris ***](#)

**Normativa:**

Ley Foral 2/1993, de 5 de marzo, de protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats. ([BOE 130 de 01/06/1993](#))

Se Deroga el Art. 31.4, título III y capítulo III del título IV, por Ley Foral 17/2005, de 22 de diciembre ([BOE 17 de 20/01/2006](#)).

Se Modifica los arts. 31.4, 54.5, 57.4, 59.3 y 72.a), por Ley Foral 18/2002, de 13 de junio ([BOE 199 de 20/08/2002](#)).

Se Declara en el Recurso 1997/1993 (1993/17301), que los arts. 46, 48, 112.10, y 11 y 113.6 son inconstitucionales y nulos y que el Art. 40 es constitucional interpretado en el sentido indicado en el fundamento jurídico 4, último párrafo, Por Sentencia 166/2000, de 15 de junio ([BOE 165 de 11/07/2000 Suplemento T. Constitucional](#)).

Se Modifica los arts. 9.1 y 3 y 39, por Ley Foral 5/1998, de 27 de abril ([BOE 131 de 2/06/1998](#)).

Se Deroga:

La disposición transitoria 13 y el Art. 22.5, por Ley Foral 9/1996, de 17 de junio ([BOE 243 de 08/10/1996](#)).

Los arts. 57.5, 72.c) y 88.c) y se modifican determinados preceptos, por Ley Foral 8/1994, de 21 de junio ([BOE 209 de 01/09/1994](#)).

Modifica los arts. 20.2, 45.1 y 2 y 86.2 y Añade la disposición adicional 7 a la Ley Foral 17/2005, de 22 de diciembre de Caza y Pesca de Navarra. ([BOE 17 de 20/01/2006](#)).
Permite la caza con arco y la cetrería.

[Decreto Foral 144/1993](#), por el que se crea la Comisión Asesora de Caza. (BON n.º 60 de 14 de mayo de 1993) ***

[Orden Foral 296/1995](#), del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, por la que se determinan las especies objeto de caza y pesca comercializables en Navarra. (BON n.º 155 de 18/12/1995)

[Orden Foral 375/2004](#), del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, por la que se regula el procedimiento para el pago de los daños producidos en accidentes de carretera en Navarra por las especies cinegéticas. (BON n.º 63 de 26/05/2004)

[Decreto Foral 48/2007, de 11 de junio](#), por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley Foral 17/2005, de 22 de diciembre de Caza y Pesca de Navarra. (BON n.º 87 de 16/7/2007) **Permite la caza con arco y la cetrería.**

[Orden Foral 470/2007](#), el Director General de Medio Ambiente, por la que se establecen las condiciones generales para la autorización del empleo de lazos como método de población de zorros control de la en zonas acotadas para la caza en Navarra, y se aprueba el protocolo de actuación para estos casos. (BON n.º 58 09/05/2007)

[Orden Foral 566/2007](#), de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se autoriza la captura del jabalí como método de control de la población de jabalíes en aquellos lugares en los que se produzca una problemática específica de daños a la agricultura producidos por esta especie y se regulan las condiciones para su ejercicio. (BON n.º 10 de 23/01/2008)

[Orden Foral 567/2007](#), de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se autoriza la captura del conejo como método de control de la población de conejos en aquellos lugares en los que se produzca una problemática específica de daños a la agricultura producidos por esta especie y se regulan las condiciones para su ejercicio. (BON n.º 10 de 23/01/2008)

[Orden Foral 530/2009](#), de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se establecen las condiciones generales para la captura de conejos en zonas libres para la caza

en Navarra, como método de control de los daños que éstos ocasionan y se aprueba el protocolo de actuación. (BON nº 152 - 11/12/2009 **Permite la caza con hurón para control de daños.**)

[Orden Foral 370/2009](#), de 14 de julio, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se regula el registro de aves de cetrería de la Comunidad Foral de Navarra. (BON nº 103 - 21/08/2009)

[Orden Foral 351/2010](#), de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se declaran determinadas especies de la fauna silvestre como plaga y se regulan las medidas de captura y eliminación de las mismas. (BON nº 98 -13/08/2010)

Ley Foral 12/2011, de 1 de abril, de modificación de la Ley Foral 17/2005, de 22 de diciembre, de Caza y Pesca de Navarra. ([BOE número 99 de 26/4/2011](#))

[Resolución 77/2012](#), de 30 de enero, del Director del Servicio de Conservación de la Biodiversidad, por la que se aprueban las convocatorias del año 2012, para la realización de las pruebas de aptitud necesarias para la obtención de la primera licencia administrativa de caza de la Comunidad Foral de Navarra. (BON nº 33 - 16/02/2012)

[Decreto Foral 7/2012](#), de 1 de febrero, por el que se modifica el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley Foral 17/2005, de 22 de diciembre, de Caza y Pesca de Navarra, aprobado por Decreto Foral 48/2007, de 11 de junio. (BON nº 34 - 17/02/2012)

[Orden Foral 11/2012](#), de 6 de julio,) del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, por la que se autoriza la suelta de faisán común en los acotados de caza de Navarra. (BON nº 161 - 16/08/2012)

[Orden Foral 94/2012](#), de 4 de septiembre, del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, por la que se regula la obtención del título de Guarda de caza de Navarra. (BON nº 203 – 16/10/2012)

[Resolución 355/2013](#), de 7 de mayo, del Director General de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, por la que se aprueba la convocatoria y las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la contratación de guardas de caza en los cotos de Navarra desde el 1 de enero hasta el 30 de noviembre de 2013. (BON nº 108 - 7 de junio de 2013) ***

[Ley Foral 23/2013, de 2 de julio](#), de reforma de la Ley Foral 17/2005, de 22 de diciembre, de Caza y Pesca de Navarra. (BON nº 133 - 12 de julio de 2013) *** Se modifican los Arts. 16, 20, 21, 33, 34, 51, 89 y se añaden 2 disposiciones adicionales. Modifica parcialmente el tema de guardería, la suelta de especies y los cotos de aprovechamiento intensivo.

Documentos:

[Tramitación de la licencia de caza](#)

[Examen del Cazador](#)

Guías:

[Manual preparatorio del examen del cazador en Navarra 2013](#) (Pdf 307 Págs.) ***

[Cuaderno preguntas examen de caza 2013](#) (Pdf 126 Págs.) ***

[Especies de caza Mayor en Navarra](#) (Pdf 52 Págs.)

[Manual de Prevención de Riesgos y seguridad en la practica de la caza](#) (Pdf 40 Págs.)

[Folleto normas de caza 2012/2013](#) (Pdf 8 Págs.) **Permite la caza de jabalí con arco**

[Revista de la Asociación de Cazadores de Navarra](#) (Revista excelente. Bimensual)

[Estudio sobre la situación de la Caza Mayor en Navarra](#) (Pdf 71 Págs.)



[Visor SigPac Navarra](#) (Visión del territorio agrícola y de caza como en Google Earth)
(Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



[Visor SITNA Sistema de Información Territorial de Navarra](#)



Vedas:

[Orden Foral 224/2013](#), de 27 de junio, del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, por la que se aprueba la disposición general de vedas de caza para la campaña **2013-2014**. (BON N° 138 – 19/07/2013) *** **Permite la caza con arco**

[Resolución 39/2013, de 30 de enero](#), del director del servicio de conservación de la biodiversidad, por la que se aprueba las convocatorias del año 2013, para la realización de las pruebas de aptitud necesarias para la obtención de la primera licencia administrativa de caza de la comunidad foral de navarra (BON nº 31 – 14/02/2013)

[Orden Foral 11/2012, de 6 de julio](#), del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, por la que se autoriza la suelta de faisán común en los acotados de caza de Navarra. (BON nº 161 – 16/08/2012)

Noticias:

- 04/02/2013 [Desconcierto de los cazadores ante la obligación de contratar guardias](#)
- 22/03/2013 [Los cotos no se verán obligados a contratar guarderío la próxima temporada](#)
- 08/05/2013 [Resolución 283/2013 una autorización que en realidad es una imposición](#) ***
- 27/06/2013 [Luz verde a la reforma de la Ley foral de Caza y Pesca](#) ***
- 19/07/2013 [La caza del jabalí se abre el 1 de septiembre en Navarra](#) ***

**Normativa:**

Ley 2/2011, de 17 de marzo, de caza. ([BOE 88 de 13/04/2011](#)) **Permite la caza con arco y la cetrería.**

[Ley 1/1989, de 13 de abril](#), por la que se modifica la calificación de determinadas infracciones administrativas en materia de caza y pesca fluvial y se elevan las cuantías de las sanciones (BOE 60 de 10/03/2012). [Corrección de errores](#) (BOE 10/03/2012).

[Ley 1/1989](#), de 13 de abril, por la que se modifica la calificación de determinadas infracciones administrativas en materia de caza y pesca fluvial y se elevan las cuantías de las sanciones (BOPV nº 90, 12/05/1989) [Corrección de errores](#) (BOPV Nº 194, 16/10/1989)

[Decreto 124/1990](#), de 2 de mayo, por el que se regula el procedimiento para la obtención del requisito de aptitud para el ejercicio de la caza (BOPV Nº 96, 16/05/1990)

[Orden de 6 de junio de 1991](#), del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se dictan las normas que regulan las pruebas de acreditación de la aptitud para el ejercicio de la caza (BOPV Nº 119, 12/06/1991)

[Ley 16/1994](#), de 30 de junio, de Conservación de la Naturaleza del País Vasco (BOPV Nº 142, 27/07/1994)

[Decreto 117/1996](#), de 21 de mayo, por el que se regula la licencia de caza de la CAPV (BOPV Nº 105, 03/06/1996)

[Decreto 167/1996](#), de 9 de julio, por el que se regula el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas de la Fauna y Flora, Silvestre y Marina (BOPV Nº 140, 22/07/1996)

[Decreto 227/1996](#), de 24 de septiembre, de modificación del Decreto por el que se regula la licencia de caza de la CAPV (BOPV Nº 193, 07/10/1996)

[Ley 2/1997](#), de 14 de marzo, de modificación de la Ley de Conservación de la Naturaleza del País Vasco (BOPV Nº 70, 15/04/1997)

[Orden Foral número 4.931/1998, del 23 de julio](#), sobre tenencia y práctica de la cetrería con aves rapaces en Vizcaya. (BOB Nº 162, 26/08/1998)

[Norma Foral 8/2004, de 14 de junio](#), de Caza del Territorio Histórico de Álava. (BOTH A Nº 71 de 23/06/2004)

[Convenio de colaboración](#) entre Comunidades Autónomas para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y pesca en aguas interiores (Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Valencia). El País Vasco se sumó a este acuerdo, solo en materia de pesca, y lo firmó el 12 de Abril de 2011.

[Decreto Foral 48/2011](#), del Consejo de Diputados de 28 de junio, que regula la producción, repoblación y suelta de especies cinegéticas en este Territorio Histórico, así como su uso para caza o exhibición y el funcionamiento de las zonas industriales de caza y de las zonas de adiestramiento. Álava (BOTH A Nº 86 de 20/07/2011) **Permite la cetrería en caza sembrada, y cetrería y arco en exhibiciones.**

[Decreto Foral de la Diputación Foral de Vizcaya 78/2012](#), de 17 de abril, por el que se modifica el Decreto Foral 178/2003, de 16 de setiembre, por el que se desarrolla la regulación de la tasa por permisos de caza y pesca en cotos dependientes de la Diputación Foral de Vizcaya. (BOB Nº 78 de 24/04/2012)

[Decreto 216/2012](#), de 16 de octubre, por el que se establece el listado de especies cinegéticas de la Comunidad Autónoma del País Vasco. (BOPV Nº 208 26/10/2012)

[Orden de 8 de abril de 2013](#), de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se convocan pruebas de acreditación de la aptitud para el ejercicio de la caza en el año 2013 y se aprueba el programa para su preparación. (BOPV Nº 80 de 26/04/2013) [Corrección de Errores](#) (BOPV Nº 85 06/05/2013) ***

[Decreto 369/2013](#), de 2 de julio, de la comisión de homologación de trofeos de caza de la comunidad autónoma del país vasco. (BOPV Nº 137 18/07/2013) ***

Documentos:

[Solicitud de examen de cazador](#) (On line) (Castellano y Eusquera)

Guías:

[Guía para el examen de aptitud del Cazador](#) (Pdf 201 Págs.)

[Cuestionario del Manual del cazador](#) (Pdf 76 Págs.)



[Visor SIGPAC País Vasco](#) (Visión del territorio agrícola y de caza como Google Earth.)
(Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



[Visor del Sistema de Visualización y Descarga de Información Territorial del Gobierno Vasco](#)



[Visor IDE de Euskadi](#)

Vedas:

Alava

[Orden Foral 351/2013 de 17 de julio](#), reguladora del ejercicio de la caza en el Territorio Histórico de Álava para la temporada 2013-2014. (BOTH A Nº 85 de 26/07/2013) **Permite la caza con arco y con hurón**

[Orden Foral 175/2013 de 2 de abril](#) por la que se establece la normativa reguladora de la caza del corzo (*Capreolus capreolus*) en los cotos de caza del Territorio Histórico de Álava. en la temporada 2013-2014. (BOTH A Nº 42, de 12/04/2013) **Permite la caza con arco**

[Orden Foral 55/2013 de 4 de febrero](#) por la que se aprueba la regulación de la práctica de la cetrería con aves rapaces en Álava. (BOTH A Nº 20, de 15/02/2013)

[Orden Foral 420/2012 de 12 de setiembre](#), reguladora de la caza, en pasos tradicionales, de palomas y zorzales (malvices) en el Territorio Histórico de Álava durante la temporada cinegética 2012-2013. (BOTH A Nº 111, de 26/09/2012)

[Orden Foral 373/2012 de 24 de julio](#), reguladora del aprovechamiento cinegético en el Coto Social de Cuartango durante la campaña cinegética 2012/2013. (BOTH A Nº 89, 03/08/2012)

[Decreto Foral 48/2011](#), del Consejo de Diputados de 28 de junio, que regula la producción, repoblación y suelta de especies cinegéticas en este Territorio Histórico, así como su uso para caza o exhibición y el funcionamiento de las zonas industriales de caza y de las zonas de adiestramiento. (BOTH A Nº 86 de 20/07/2011)

Guipúzcoa

[Orden Foral 399/2013](#), de 23 de julio, por la que se fijan los periodos hábiles y condiciones generales de caza en el Territorio Histórico de Guipúzcoa para la campaña 2013/2014. (BO Guipúzcoa Nº 150 08/08/2013) *** **Permite la caza con arco y la cetrería**

[Orden Foral de 16 de julio de 2013](#), por la que se regula la caza de aves migratorias en pasos tradicionales en el Territorio Histórico de Guipúzcoa. (BO Guipúzcoa Nº 139 22/06/2013) ***

[Orden Foral de 23 de enero de 2013](#), por la que se amplía el período hábil de caza correspondiente a la campaña 2012/2013 en el Territorio Histórico de Guipúzcoa para la caza mayor (corzo y jabalí). (BO Guipúzcoa Nº 17 25/01/2013)

Vizcaya

[Orden foral 2747/2013](#), de 24 de julio, por la que se completa la Orden Foral 1961/2013, de 23 de mayo, por la que se crea una zona de caza controlada en Zeanuri. (BOB núm. 147. 02 de agosto de 2013) ***

[Orden Foral 2671/2013](#), de 11 de julio, por la que se fijan los periodos hábiles de caza en el Territorio Histórico de Bizkaia y las vedas especiales que se establecen o prorrogan para la temporada cinegética 2013/2014. (BOB núm. 140. 22 de julio de 2013) *** **Permite la caza con arco y la cetrería**

[Orden Foral 1962/2013](#), de 23 de mayo, sobre actualización de las sanciones relativas a las infracciones en materia de pesca fluvial establecidas en la ley 1/1989, de 13 de abril, por la que se modifica la calificación de determinadas infracciones administrativas en materia de caza y pesca fluvial y se elevan las cuantías de las sanciones. (BOB núm. 107. 5 de junio de 2013) ***

[Orden Foral 1961/2013](#), de 23 de mayo, por la que se crea una zona de caza controlada en Zeanuri. (BOB núm. 104. Viernes, 31 de mayo de 2013) ***

[Nuevas tasas por licencias de caza a partir de 1 de Febrero de 2013 \(Anexo 3\)](#) (BOB núm. 47. Jueves, 7 de marzo de 2013)

[Decreto Foral de la Diputación Foral de Vizcaya 131/2012, de 18 de septiembre](#), por el que se modifica el Decreto Foral 178/2003, de 16 de setiembre, por el que se desarrolla la regulación de la tasa por permisos de caza y pesca en cotos dependientes de la Diputación Foral de Vizcaya (BOB Nº 184, 24/09/2012)

[Orden Foral 4932/2012, de 27 de julio](#), por la que se fija la normativa que regula la caza de la paloma y zorzales migratorios en las líneas de pase con reglamentación especial declaradas en el Territorio Histórico de Vizcaya en la temporada cinegética 2012/2013. (BOB Nº 152, 08/08/2012)

Noticias:

- 25/03/2013 [Escopetas, a 7,50 euros. La Guardia Civil subasta en la comandancia de Sansomendi 288 armas, limitadas a personas con licencia](#)
- 17/06/2013 [Más tiempo para disfrutar de la caza](#) ***
- 09/07/2013 ["Hay un funcionario en Vitoria dedicado en exclusiva a cazar gatos y palomas"](#) ***

**Normativa:**

[Decreto 202/1988](#), de 26 de diciembre, del Consejo de la Generalidad Valenciana, por el que se establecen normas para la regulación de la cetrería en la Comunidad Valenciana. (DOCV núm. 973, de 30/12/1988)

Ley 13/2004, de 27 de diciembre, de caza de la Comunidad Valenciana.

[\(BOE 38 de 14/02/2005\)](#)

Se Añade la disposición final 7, por Ley autonómica 16/2010, de 27 de diciembre [\(BOE 23 de 27/01/2011\)](#).

Recurso:

630/2010 promovido contra el último párrafo del Art. 10 [\(BOE 136 de 04/06/2010\)](#).

630/2010 promovido contra el último párrafo del Art. 10 [\(BOE 51 de 27/02/2010\)](#).

Se Modifica los arts. 7 y 10, por Ley autonómica 7/2009, de 22 de octubre [\(BOE 281 de 21/11/2009\)](#).

Tribunal Constitucional (BOE de 04/06/2010).

Recurso de inconstitucionalidad nº 630-2010, en relación con el último párrafo del artículo 10 de la Ley 13/2004, de 27 de diciembre, de caza de la Comunidad Valenciana. [\(BOE 136 de 04/06/2010\)](#)

El Pleno del Tribunal Constitucional por Auto de 19 de mayo actual, en el recurso de inconstitucionalidad núm. 630-2010, promovido por el Abogado del Estado, en representación del Presidente del Gobierno, ha acordado mantener la suspensión del último párrafo del artículo 10 de la Ley 13/2004, de 27 de diciembre, de caza de la Comunidad Valenciana, en la redacción dada al mismo por el artículo 2 de la Ley 7/2009, de 22 de octubre, suspensión que se produjo con la admisión del mencionado recurso y que fue publicada en el BOE número 51, de 27 de febrero de 2010. [\(BOE núm. 136, de 4 de junio de 2010\)](#)

[Decreto 178/2005](#), de 18 de noviembre, del Consejo de la Generalidad, por el que se establecen las condiciones de los vallados en el medio natural y de los cerramientos cinegéticos. (DOCV núm. 5140 de 22/11/2005)

[Orden de 26 de febrero de 2008](#), de la Consejería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda por la que se regulan los sistemas de marcaje de aves de cetrería. (DOCV núm. 5720, de 10/03/2008)

[Orden de 11 de junio de 2009](#), de la Consejería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se aprueban directrices extraordinarias para el aprovechamiento, gestión y control del conejo de monte en la Comunidad Valenciana. (DOCV núm. 6041, de 23/06/2009)

Permite la cetrería, la caza con arco y hurón

Ley 7/2009, de 22 de octubre, de reforma de los artículos 7 y 10 de la Ley 13/2004, de 27 de diciembre, de caza de la Comunidad Valenciana. [\(BOE 281 de 21/11/2009\)](#)

Artículo primero.

Modificación del artículo 7 de la Ley 13/2004, de 27 de diciembre, de caza de la Comunidad Valenciana, que quedará redactado como sigue:

«Artículo 7. Documentación.

1. Durante el ejercicio de la caza el cazador deberá llevar:

a) Documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducir.

b) Licencia de caza.

c) Seguro de responsabilidad civil exigido en el artículo anterior.

d) Permisos, licencias o tarjetas de armas si se emplean estos u otros medios que lo necesitan.

e) Permiso del titular del coto, zona de caza controlada o reserva valenciana de caza donde se practique la caza.

2. La documentación anteriormente citada deberá ser exhibida a requerimiento de las autoridades y de todos sus agentes.

3. No tienen la condición de cazador, y por tanto están exentos de la posesión de la anterior documentación, los acompañantes, ojeadores, batidores, secretarios, prácticos y todas aquellas personas que en el acto de cazar, y sin transportar armas, actúan como ayudantes, colaboradores o auxiliares del cazador. No obstante, tendrán la consideración de cazador los portadores de las dulas cuando éstas se utilicen en las batidas o monterías.

4. En la caza científica, siempre que no se utilicen armas de fuego, los permisos nominativos expedidos a los responsables y colaboradores científicos tendrán simultáneamente la consideración de licencia de caza.

5. En la caza tradicional, el cazador deberá llevar la autorización de la instalación cinegética y el permiso de aptitud y conocimiento exigidos reglamentariamente.»

Artículo segundo.

Modificación del artículo 10 de la Ley 13/2004, de 27 de diciembre, de caza de la Comunidad Valenciana, que quedará redactado como sigue:

«Artículo 10. Modalidades deportivas y tradicionales de caza.

Reglamentariamente serán definidas todas las modalidades deportivas y tradicionales de caza, las limitaciones que se deben seguir y las precauciones que hay que tomar durante su práctica.

Tienen la consideración de modalidades tradicionales de caza aquellas que, sin utilizar armas de fuego, contemplan métodos selectivos de raigambre popular y no conducen a capturas de carácter masivo. También tienen la consideración de modalidades tradicionales aquellas otras que, empleando métodos prohibidos para las modalidades deportivas, ante la inexistencia de otra solución satisfactoria, son susceptibles de autorización para permitir, en condiciones estrictamente controladas y por medio de métodos selectivos, la captura, retención o cualquiera otra explotación prudente de determinadas especies no catalogadas en pequeñas cantidades y con las limitaciones precisas para garantizar la conservación de las especies. En estos casos la resolución administrativa deberá cumplir los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 13 de la presente ley.

A estos efectos, tendrá la consideración de modalidad de caza tradicional valenciana la realizada por el método de [parany](#). Reglamentariamente se regularán las condiciones y requisitos necesarios para la práctica de dicha modalidad, incluyendo la exigencia de superación de pruebas de aptitud y conocimiento de los medios y elementos específicos de la misma, con el fin de garantizar el cumplimiento de lo que se dispone en el párrafo anterior.»

[Convenio de colaboración](#) entre Comunidades Autónomas para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y pesca en aguas interiores (Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Valencia). Entró en vigor el 1 de Enero de 2010.

[Decreto 3/2010, de 21 de enero](#), del Consejo, por el que se aprueba el [Reglamento de funcionamiento de la Reserva Valenciana de Caza de la Muela de Cortes](#). (DOCV Num. 6446 26/01/2011). [Corrección de Errores](#) (DOCV núm. 6447 de 27/01/2011)

[Orden 5/2012, de 7 de marzo](#), de la Consejería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se establecen las normas para la [señalización de los espacios cinegéticos](#). (DOCV núm. 6734, de 14/03/2012)

[Orden 25/2012, de 19 de diciembre](#), de la Consejería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, para la [valoración de las especies de fauna en la Comunidad Valenciana](#). (DOCV núm. 6932 28/12/2012)(Incluye el valor de las especies de caza)

Tribunal Constitucional (BOE de 04/06/2013)

Pleno. Sentencia 114/2013, de 9 de mayo de 2013. Recurso de inconstitucionalidad 630-2010. Interpuesto por el Presidente del Gobierno en relación con el [artículo 10 de la Ley de las Cortes Valencianas 13/2004, de 27 de diciembre, de caza de la Comunidad Valenciana](#), en la redacción dada al mismo por la Ley de las Cortes Valencianas 7/2009, de 22 de octubre, de reforma de los arts. 7 y 10 de la Ley 13/2004. Competencias sobre medio ambiente y caza: nulidad del precepto legal autonómico que, contraviniendo la normativa básica y el Derecho de la Unión Europea, incluye un método no selectivo de caza, [el parany](#), entre las modalidades tradicionales de caza en la Comunidad Valenciana (STC 69/2013).([BOE núm. 133, de 4 de junio de 2013](#))***

Documentos:

[Solicitud de licencia de Caza](#)

Guías:

[Red de refugios cabaña y campamentos de la Comunidad Valenciana](#)

[Normas Caza Menor 2013/2014](#) ***

[Normas Caza a Rececho 2013/2014](#) ***

[Normas Batidas de Jabalí 2013/2014](#) ***

[Normas Esperas al Jabalí 2013/2014](#) ***



[Visor SigPac de la Comunidad Valenciana](#) (Visión del territorio agrícola y de caza como en Google Earth) (Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



[Visor Web de Cartografía de vías pecuarias, montes y caza y pesca](#) (Es conveniente activar caza y pesca)



[Visor IDE de la Comunidad Valenciana](#)

Vedas:

[Orden 14/2013, de 11 de julio](#), de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se fijan, para la temporada **2013-2014**, los períodos hábiles y normas de caza en las zonas comunes y se establecen otras vedas especiales en los cotos de caza y zonas de caza controlada en la Comunitat Valenciana. (DOCV núm. 7070, de 18.07.2013) ***

Permite la caza con arco y la cetrería

[Resolución de 17 de octubre 2012](#), del director general de producción agraria y ganadería, por la que se autoriza el uso de pájaros del orden de las anseriformes como reclamo durante la caza de aves en los municipios de la comunidad valenciana incluidos en el anexo ii, de la orden apa/2442/2006, de 27 de julio, para la temporada de caza 2012-2013.

[Orden 9/2012, de 29 de junio de 2012](#), de la Consejería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se fijan los períodos hábiles de caza y se establecen las vedas especiales para la temporada 2012/2013 en la Comunidad Valenciana. (DOCV núm. 6815 de 10/07/2012)

[Información pública sobre aprovechamientos de caza para el año 2012 y siguientes](#). (DOCV núm. 6601 de 05/09/2011)

Noticias:

- 10/02/2013 [Cuaterros al acecho de sabuesos de caza](#)
- 21/04/2013 [Medio Ambiente eliminó la prohibición en un coto para que cazaran sus técnicos](#)
- 15/07/2013 [Los cazadores de Castelló alertan de la proliferación de jabalíes y conejos](#) ***
- 16/07/2013 [Medio Ambiente no alargará permisos para cazar urracas](#) ***
- 31/07/2013 [Generalitat valenciana asegura que se exigirá para España el modelo francés de caza de pájaros con 'parany'](#) ***

**Normativa:**

Convocatoria de prueba de aptitud para la obtención de la primera licencia administrativa de Caza para 2013. ([Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta 14/12/2012 Número 5.217](#)) (Ver a partir de la página 3181) ***

Aprobación del Plan Anual de Aprovechamiento Cinegético de la Zona de Caza Controlada de la Ciudad de Ceuta, para la temporada 2012-2013. ([Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta 5/10/2012 Número 5.197](#)) (Ver a partir de la página 2410)

Documentos:

[Solicitud de licencia de Caza](#) (on line) es necesario tener instalado el certificado digital
[Examen de licencia de Caza](#) (on line)

Guías:

[Visor de Ceuta](#)

Vedas:

Orden Reguladora para la concesión de autorizaciones excepcionales para la captura y retención de aves fringílicas para el año 2013. ([BOCCE nº 5277 12/07/2013](#)) (Ver a partir de la página 1890)

Orden en la que se fijan las épocas hábiles y las especies cinegéticas y normas que regirán la práctica de la Caza en el ámbito territorial de la Ciudad de Ceuta, para la temporada 2012/2013 ([BOCCE Nº 5183 de 17/08/2012](#)) (Ver a partir de la página 3780)

Noticias:

- 06/04/2013 [Ceuta criará más de 700 perdigones \(Perdiz Moruna\)](#)
- 22/07/2013 [La consejería abre el período de capturas excepcionales](#) ***

**Normativa:**

Reglamento regulador de la concesión de autorizaciones para la captura y retención de aves fringílicas. [BOME núm. 4538 12/09/2008](#)

Guías:

[Visor de Melilla](#)



Orden AAA/1231/2013, de 1 de julio, por la que se regula la Junta Nacional de Homologación de Trofeos de Caza. ([BOE núm. 03/07/2013](#)) ***

Resolución de 14 de febrero de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publican los Estatutos de la Real Federación Española de Caza. ([BOE núm. 49 de 26/02/2011](#)). Modificado el Art. 99, por Resolución de 16 de febrero de 2012 ([BOE núm. 53 de 2/03/2012](#)). Modificado el Art. 1 Denominación y el Art. 5 Objeto Social, por Resolución de 29 de Mayo de 2013 ([BOE núm. 142 de 14/06/2013](#)) ***

Enmiendas a los Anexos 2 y 3 y a la Tabla 1 del Acuerdo sobre la conservación de las aves acuáticas migratorias afroeuroasiáticas, adoptadas en La Rochelle el 18 de mayo de 2012. ([BOE de 19/02/2013](#)) ***

Resolución de 15 de enero de 2013, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se aprueba para el año 2013, el calendario y bases de las convocatorias de las pruebas de selección para Guardas Particulares del Campo y sus especialidades. ([BOE de 07/02/2013](#))

Orden INT/2860/2012, de 27 de diciembre, por la que se determina el régimen aplicable a ciertas armas utilizables en las actividades lúdico-deportivas de airsoft y paintball. ([BOE de 05/01/2013](#))

Real Decreto 1335/2012, de 21 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 563/2010, de 7 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchería. ([BOE de 29/09/2012](#))

Resolución de 31 de julio de 2012, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se modifica la de 18 de enero de 1999, en lo relativo a la formación previa y uniformidad de los Guardas Particulares del Campo, en sus distintas especialidades. ([BOE núm. 212 de 03/09/2012](#))

[Sentencia 101/2012, de 8 de mayo de 2012](#). Cuestión de inconstitucionalidad 4246-2001. Planteada por el Juzgado de lo Penal núm. 6 de Granada en relación con el artículo 335 del Código penal. Principio de seguridad jurídica, derecho a la legalidad penal: nulidad de la tipificación, excesivamente abierta e indefinida, del delito de caza y pesca no autorizada. (BOE núm. 134 de 5 de junio de 2012)

Resolución de 21 de septiembre de 2011, de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, por la que se publican los Acuerdos de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente en materia de patrimonio natural y biodiversidad. ([BOE núm. 244 de 10/10/2011](#))

Incluye:

- la gestión de la alimentación de especies necrófagas en España.
- la extracción de fringílicos del medio natural
- la captura de especies cinegéticas predatoras: homologación de métodos de captura y acreditación de usuarios.
- la reintroducción del grévol (Bonasa bonasia) en el Valle de Arán, Cataluña.

Real Decreto 976/2011, de 8 de julio, por el que se modifica el Reglamento de Armas, aprobado por el Real Decreto 137/1993, de 29 de enero. ([BOE núm. 163 de 9/07/2011](#)) [Texto refundido del Reglamento de Armas \(actualizado 09/07/2011\)](#)

Orden INT/1715/2011, de 13 de junio, por la que se modifica la Orden INT/56/2011, de 13 de enero, por la que se determinan las armas que, amparadas con licencia de armas "F", son consideradas de concurso. ([BOE núm. 147 de 21/06/2011](#))

Orden INT/3532/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Orden de 20 de mayo de 1993, por la que se aprueba el modelo de Tarjeta Europea de Armas de Fuego y el de

declaración de transferencias de armas de fuego por armeros autorizados. ([BOE núm. 15 de 18/01/2011](#))

Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. ([BOE núm. 152 de 23/06/2010](#))

Se modifica el apartado 1 del artículo 334, que queda redactado como sigue:

«1. El que cace o pesque especies amenazadas, realice actividades que impidan o dificulten su reproducción o migración, o destruya o altere gravemente su hábitat, contraviniendo las leyes o disposiciones de carácter general protectoras de las especies de fauna silvestre, o comercie o trafique con ellas o con sus restos, será castigado con la pena de prisión de cuatro meses a dos años o multa de ocho a veinticuatro meses y, en cualquier caso, la de inhabilitación especial para profesión u oficio e inhabilitación especial para el ejercicio del derecho de cazar o pescar por tiempo de dos a cuatro años.»

Se modifica el artículo 336, que queda redactado como sigue:

«El que, sin estar legalmente autorizado, emplee para la caza o pesca veneno, medios explosivos u otros instrumentos o artes de similar eficacia destructiva o no selectiva para la fauna, será castigado con la pena de prisión de cuatro meses a dos años o multa de ocho a veinticuatro meses y, en cualquier caso, la de inhabilitación especial para profesión u oficio e inhabilitación especial para el ejercicio del derecho a cazar o pescar por tiempo de uno a tres años. Si el daño causado fuera de notoria importancia, se impondrá la pena de prisión antes mencionada en su mitad superior.»

Real Decreto 563/2010, de 7 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchería. ([BOE núm. 113 de 8/05/2010](#))

Expediente relativo al Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre España y Andorra sobre reconocimiento recíproco de autorizaciones de armas de caza y tiro deportivo. ([BOE num. 84 de 8/04/2005](#))

Decreto 506/1971, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley de Caza de 4 de abril de 1970. (**Actualizado 27/03/2010**) ([BOE num. 76 de 30/03/1971](#))

Ley de caza. (**Actualizada 23/12/2009**) ([BOE núm. 82 de 6/04/1970](#))

Real Decreto 1082/2009, de 3 de julio, por el que se establecen los requisitos de sanidad animal para el movimiento de animales de explotaciones cinegéticas, de acuicultura continental y de núcleos zoológicos, así como de animales de fauna silvestre. ([BOE núm. 177 de 23/07/2009](#))

Real Decreto 63/1994, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento del Seguro de Responsabilidad Civil del Cazador, de suscripción obligatoria. (**Actualizado 04/07/2009**) ([BOE núm. 40 de 16/02/1994](#))

Resolución de 16 de mayo de 2007, de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, por la que se aprueban nuevos modelos para licencias, autorizaciones, tarjetas y **Guías** de pertenencia de armas. ([BOE núm. 128 de 29/05/2007](#))

Real Decreto 1095/1989, de 8 de septiembre, por el que se declaran las especies objeto de caza y pesca y se establecen normas para su protección. (**Actualizado 27/03/2000**) ([BOE núm. 218 de 12/09/1989](#))

Ley 37/1966, de 31 de mayo, sobre creación de Reservas Nacionales de Caza. (Actualizado **13/01/1999**) ([BOE núm. 131 de 02/06/1966](#))

Canje de notas de fechas 21 de mayo de 1992 y 24 de febrero de 1995, constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República Portuguesa por el que se establece el Reglamento de Caza en las aguas y márgenes del tramo internacional del río Miño ([BOE de 16/06/1995](#))

GUÍAS NACIONALES E INTERNACIONALES Y LIBROS HISTÓRICOS DE CAZA

Guías nacionales sobre caza:

[Reconocimiento de especies de caza mayor](#)

[Reconocimiento de especies de caza menor](#)

[Transposición y aplicación de los artículos 5, 6, 7, 8 y 9 de la directiva de aves silvestres \(79/409\) en el estado español de las autonomías *Estudio que incluye el parany, la barraca, los fillats de coll, la trampa ballesta y el cepo*](#) Pdf 109 Págs

[Manual para la gestión del lince ibérico y de su presa principal el conejo de monte](#) Pdf 243 Págs

[Atlas de mamíferos Terrestres](#) on line

Guías oficiales de Caza de Estados Unidos: (En Pdf) o PageFlip  libro on line
Están en ingles salvo las indicadas con (*).

[Folleto de Caza y pesca de Alabama 2013/2014](#)  76 Págs.

[Normas de Caza de Alaska 2013/2014](#) 36 Págs.

[Normas de Caza y trampeo de Arizona 2013/2014](#) 144 Págs. (*) [Resumen 2005/2006](#) (Castellano) 32 Págs.

[Guía de Caza de Arkansas 2012/2013](#) 130 Págs.

[Guía para la Caza Mayor en California 2013/2014](#) 80 Págs.

[Folleto de Normas de Pesca interior, Caza y Trampeo de Carolina del Norte 2012/2013](#)  88 Págs.

[Reglas y Normas de Caza y pesca de Carolina del Sur 2013/2014](#) 72 Págs.

[Guía de Caza Mayor en Colorado 2013/2014](#)  66 Págs.

[Guía de Caza y Trampeo en Conneticut 2013/2014](#)  52 Págs.

[Guías de Caza en Dakota del Norte 2013/2014](#) Por especies.

[Guía de Caza y trampeo de Dakota del Sur 2012/2013](#)  64 Págs.

[Guía de Caza y Trampeo en Delaware 2013/2014](#)  44 Págs.

[Guía de normas de Caza en Florida 2013/2014](#)  52 Págs.

[Normas y temporadas de Caza en Georgia 2013/2014](#)  76 Págs.

[Normas de Caza de mamíferos en Hawaii 2003](#) (vigentes) 56 Págs.

[Normas y temporada de Caza Idaho 2013/2014](#) 115 Págs.

[Folleto de Normas de Caza y Trampeo de illinois 2013/2014](#) 52 Págs.

[Normas de Caza y trampeo en Indiana 2013/2014](#)  52 Págs.

[Normas de Caza y trampeo en Iowa 2013/2014](#) 48 Págs.

[Sumario de Normas de caza y recolección de pieles en Kansas 2012/2013](#) 43 Págs.

[Guía de Caza y trampeo de Kentucky 2013/2014](#) 68 Págs.

[Normativa de Caza en Luisiana 2013/2014](#) 108 Págs.

[Normas de Caza y trampeo en Maine 2012/2013](#)  48 Págs.

[Guía de Caza y trampeo de Mariland 2013/2014](#)  64 Págs.

- [Guía de Caza, pesca y trampeo de Massachusetts 2013/2014](#)  60 Págs.
- [Folleto de Caza y trampeo en Michigan 2013/2014](#)  35 Págs.
- [Manual de Caza y trampeo en Minnesota 2013/14](#) 135 Págs.
- [Revista de Caza y Pesca en Mississippi 2012/2013](#)  de 68 Págs.
- [Sumario de Normas de Caza y trampeo en Missouri 2013/2014](#) 36 Págs.
- [Guías de Caza en Montana por especies 2012/2013](#)
- [Guía de Caza Mayor en Nebraska 2013/2014](#) 44 Págs.
- [Guía de Caza en Nevada 2013/2014](#)  52 Págs.
- [Folleto de Caza y trampeo en New Hampshire 2012/2013](#)  44 Págs.
- [Guía de Caza y Pesca de New Jersey 2012/2013](#)  100 Págs.
- [Guía de Caza y Trampeo de New York 2012/2013](#)  84 Págs.
- [Normas e información de Caza Mayor de New Mexico 2013/2014](#) 64 Págs.
- [Normas de Caza y Trampeo en Ohio 2013/2014](#) 25 Págs.
- [Guía de Caza de Oklahoma 2013/2014](#)  64 Págs.
- [Normas de Caza Mayor en Oregon 2013/2014](#) 104 Págs.
- [Folleto de Caza y trampeo de Pensilvania 2013/2014](#)  94 Págs.
- [Guía de Caza y trampeo de Rhode Island 2012/2013](#) 36 Págs.
- [Guía de Caza y trampeo en Tennessee 2013/2014](#)  76 Págs.
- [Reglamentos de Caza y pesca de Texas 2012/2013](#) 86 Págs. (*) (Castellano)
- [Guía de Caza mayor en Utah 2013/2014](#) 25 Págs.
- [Normas de Caza, pesca y trampeo de Vermont 2013/2014](#)  124 Págs.
- [Guía de Caza y trampeo en Virginia 2013/2014](#) 72 Págs.
- [Normas de Caza en West Virginia 2013/2014](#)  44 Págs.
- [Normas y temporadas de Caza mayor en Washington 2013/2014](#) 110 Págs.
- [Normas de Caza por especies en Wisconsin 2013/2014](#) [De Venados](#) (*) y [Caza menor y Pavos](#) (*) (Castellano)
- [Guía de Caza en Wyoming por especies 2013/2014](#)
- Guías oficiales de Caza de Canadá:** (En Pdf) o PageFlip 
- [Normas de Caza en Alberta 2013/2014](#) 104 Págs.
- [Normas de Caza y Trampeo de la Columbia Británica 2012/2014](#) 128 Págs.
- [Guía de Caza en Manitoba 2013/2014](#) 64 Págs.
- [Caza y trampeo en New Brunswick 2013/2014](#) 30 Págs.
- [Sumario de Normas de Caza en New Scotland 2012/2013](#) 124 Págs.
- [Caza en Newfoundland Labrador 2012/2013](#) 68 Págs.
- [Normas de Caza en NorthWest Territories 2013/2014](#) 38 Págs.
- [Sumario de Normas de Caza en Ontario 2013/2014](#)  101 Págs.
- [Sumario de Normas de Caza en Nunavut 2012/2013](#) 16 Págs.
- [Sumario de Caza y Trampeo en Prince Edward Island 2012/2013](#) 60 Págs.
- [Caza deportiva en Québec 2012/2014](#) 31 Págs.
- [Guía de Cazadores y tramperos en Saskatchewan 2013/2014](#) 24 Págs.
- [Sumario de Reglas de Caza en Yukon 2013/2014](#) 88 Págs.

Libros Históricos: (En Pdf)

[El cazador instruido y arte de cazar 1790](#) 201 Págs. ([Enlace alternativo](#))

[Episodios de la caza 1898](#) 185 Págs.

[Manual de Caza, Pesca y uso de armas 1881](#) 32 Págs.

[Tratado de Caza 1845](#) 194 Págs.

Otras Guías:

[Manual de clasificación y Rastreo de Armas de Fuego](#) (Río de Janeiro 2007) 96 Págs. (Castellano)

Temarios y exámenes:

[Temario para la preparación acceso cuerpo cabos Guardia Civil](#)

Guía de la guardia civil sobre armas y caza. (Nivel cabo) Ver tema 1 y 3. El texto evidentemente no está completo.

Examen para la obtención de licencia de armas. [Programa de conocimientos de la prueba teórica, licencias D, E y AEM](#) Página oficial de la Guardia Civil, test y respuestas correctas.